Miércoles 20 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,292

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 43.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 – moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
ENERO—20.
San Sebastian y Fabian martir.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Yi* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Los deslices de «La Tribuna.»

La *Tribuna* que quiere *hacer diplomacia* en la prensa, tiene la desgracia de abrigar en su redaccion algunas almas cándidas, que á cada momento traicionan sus mas recónditos pensamientos.

No es mala broma para los diplomáticos propósitos del colega.

La direccion de la *Tribuna* justamente alarmada por las revelaciones imprudentes que hizo sobre los propósitos del nuevo Ministerio, ocurre á los ardides de siempre: figura una falange crecida de escritores, y arroja sobre alguno de ellos la responsabilidad de un *desliz* importuno.

En cambio acepta como justa nuestra réplica y declara que tenemos sobrada razon en esplicarnos como lo hicimos.

No queremos defraudar á nuestros numerosos suscritores de tan terminante palinodia, y felicitamos á la *Tribuna* por la sinceridad con que condena las doctrinas subversivas y atentatorias de sus propios co-escritores, como el los llama.

Y de hoy en adelante advertimos que para contestar á la *Tribuna* es necesario esperar el transcurso de algunos dias, y asegurarse de que la direccion prohija y ratifica lo que se publica en las columnas editoriales.

No deja de ser un sistema raro, el que ha adoptado nuestro apreciable colega.

Hé aquí la palinodia de la *Tribuna:*

EL NUEVO MINISTERIO.

Toda la prensa, casi toda ella, ha prejuzgado ya el nuevo ministerio, antes que ninguno de sus actos haya dado márjen para abrir una opinion cualquiera adversa ó favorable.

Uno de nuestros co-escritores hizo mas: á impulso de un exajerado celo por el crédito de la administracion, escribió un artículo, que alguno podria juzgar como parte del programa del nuevo gabinete, pero que, en nuestro concepto, muy lejos está de haber pasado ni por la mente de ninguno de sus miembros.

Conociendo lo vinculada que está la redaccion y direccion de este diario con alguno de los actuales ministros, harto fundamento habria para suponer que algunos párrafos del citado artículo hubieran sido escritos bajo su inspiracion; y sin embargo, nada mas distante de la esactitud que tal suposicion.

El Siglo ha sabido sacar partido del lijero desvío padecido por nuestro escritor, y aunque en algunos puntos tiene sobrada razon, en otros se vá donde suele irse frecuentemente el colega—á la exajeracion.

Y para que vea que somos justos, adoptaremos sus mismas palabras para pagar á nuestro co-escritor, que ha creido que «es preciso acabar con *esa gente*, poniéndola á raya con los medios persuasivos, si es posible—con los fuertes, si son indispensables.»

El Siglo interpretó fielmente las intenciones del Gobierno últimamente combinado, y contesta al citado párrafo con estas testuales palabras:

«El propósito de *desbaratar á esa gente*, que *La Tribuna* atribuye al nuevo Ministerio, es un concepto que aparte de la indignidad de sus términos, no tiene significado alguno en política.

«Para un Gobierno de elevadas vistas, de altos propósitos, no hay, no puede haber semejantes prevenciones contra determinados círculos, contra determinadas gentes.

«Los propósitos de una política honrada, leal, generosa, deben girar en la órbita de la Constitucion y de los sanos principios de Gobierno, sin preocuparse de hombres ni de círculos que no pueden, que no deben tener significado alguno sino en cuanto ejerciten sus derechos en la forma y por los medios legalmente permitidos.»

Pero el colega continúa luego refiriéndose á la *prepotencia personal*, y condena el caudillaje como pernicioso, inculpando mas que á nadie al señor presidente de la República, que, lo dice *El Siglo*, es *mil veces mas culpable en haber dejado tomar tanto vuelo á la prepotencia personal, que los mismos que esa influencia espúrea hicieron prevalecer en los consejos de su Gobierno.*

Otro desliz de otro de los escritores de «La Tribuna.»

Estudiosamente hemos separado el final del artículo de la *Tribuna* que en su primer parte acabamos de dejar reproducido.

Ese final merece una contestacion particular.

El colega corrigiendo un desliz, cae en otro mas grave.

El colega se atreve á pronunciar la palabra *traidores* refiriéndose á los hombres que el General Batlle elevó en los primeros momentos de su advenimiento á los puestos públicos, y á fé que eso revela poco tino en un diario que se propone servir política y personalmente á los hombres del actual Gobierno.

Con que traidores señor Director de la *Tribuna!*

Cuidado con la frase que si los errores de los hombres que acusan debilidad y miseria hubieran de calificarse con esa palabra, ella talvez buscase su tipo no en los que ya dejaron de ser ministros, ciudadanos honrados y partidarios leales, sino en los que lo son actualmente y en el mismo Presidente de la República.

No se chancee la *Tribuna* con cosas tan sérias; no nos obligue á volver todos los dias sobre reminiscencias inoportunas para los mismos que las provocan; no nos obligue á usar un lenguage mas ácre aun defendiendo á ciudadanos honorables á quienes se calumnia.

Bustamante, Suarez, Berúnaga, Elhauri, Ministros; Rebollo, Reyes, Pacheco y Obes, Perez y Erigido Silveira, Gefes Políticos de aquella época, no fueron ni consejeros ni Ministros de Pereira; no autorizaron la clausura del Club de la Defensa presidido por el venerable patriota D. Joaquin Suarez; no desterraron á Tajes y á Diaz y á Gomez y á otros tantos distinguidos patriotas que no eran reos de otro crímen, que su influencia en el país y su varonil aliento en una época de corrupcion y enervamiento.

Hablar de traidores es una imprudencia; la palabra es talvez demasiado dura, pero cuidado que ella puede ser recojida por los aludidos y lanzada al rostro de los mismos en cuyo nombre se pronuncia para deprimir á otros.

No cometa *La Tribuna* el desliz de entrar en ese terreno enojoso; fíjese que no es la mas para tradicion en cuanto á las personas, la que se ha levantado en la última combinacion, porque si Suarez y Bustamante representan la consecuencia y la lealtad en las luchas de partido, de otros no puede decirse lo mismo; y aquellos á quienes quiere marcarse con el sello de la infamia, podrian espresarse en términos mas duros que nosotros.

Mas circunspeccion, mas altura.

Antes de ayer se *hablaba de desbaratar* á cierta gente—hoy se arroja el estigma de traidores á otra gente, y aunque las retractaciones vengan en seguida, la herida deja su huella y eso no conviene á los mismos en cuyo nombre se habla.

Deje en paz aquella época en que de una parte estuvieron los hombres íntegros y bien intencionados que condenaron las asonadas y resistieron las exigencias del curso forzoso y las *demas yerbas* que trajo Rodriguez Caballero, y de la otra los espíritus apocados que fiaron á los acomodamientos personales y á los *específicos* absurdos, la solucion de dos grandes problemas, político el uno y económico el otro, para reaccionar al cabo de seis meses en favor de la *política honrada, del gobierno de principios subordinado á la ley y subordinando la prepotencia personal* que proclamó aquel Ministerio, y que nos declaran ser hoy el programa del nuevo.

No cambien de rumbo.

La *Tribuna*, pesarosa y compungida por haber cometido el desliz de pronunciarse casi desembozadamente contra *cierta gente, que debia el Gobierno desbaratar*, quiere purgar su delito enderezando sus tiros esta vez contra *los falsos puritanos que, asumen una sistemática oposicion, manifestada licenciosamente en la prensa.*

La alusion es para nosotros esta vez, y recojiéndola diremos á la *Tribuna*; que licenciosa ó no, nuestra propaganda, nada tiene ella que ver con los propósitos y la energía del Gobierno, porque la Constitucion de la República emancipó á la prensa del tutelage de los Gobiernos, y sin cometer el mas odioso y reprensible de los atentados no puede el Gobierno inmiscuirse en lo que á la prensa atañe.

Escribiendo los *falsos* puritanos á que *La Tribuna* se refiere, usan un derecho que la naturaleza otorgó á los hombres con la facultad de pensar y con el don de escribir, y de un medio que el ingenio humano puso á disposicion del pensamiento, libre como el aire y sagrado como la conciencia.

¿A qué viene *La Tribuna* entonces confundiendo las manifestaciones elevadas de la personalidad humana, con las miserias despreciables del espíritu de caudillaje prepotente?

La prensa es libre por nuestras leyes y empieza á estar garantida por nuestras costumbres.

El dia que el Gobierno del General Batlle atentase contra la libertad de la prensa, se acabaria de hundir en el concepto público, y la hora de la espiacion no tardaria en llegar para los ciegos reaccionarios que á tal estremo condujesen á ese *desventurado señor.*

No causan pues temor las alusiones de la *Tribuna*, lo que sí causan es sorpresa; sorpresa de que escritores públicos quieran todavía descubrir vínculos de relacion entre la prensa y los Gobiernos, cuando la prensa fué emancipada hace tiempo de todo oprobioso tutelage, y no tiene mas freno que la represion del jurado, en juicio público y popular cuando abusase de la libertad de escribir.

No, nosotros no podemos hacer al Gobierno la injuria de suponer que semejante idea haya ocurrido á sus hombres, por que mas que uno de sus Ministros allá cuando bebia inspiracion en las fuentes emponzoñadas de la monarquía de Isabel II se atreviese á condenar la libertad de la prensa, y á asignar á sus escenas una causa principal en los males que aquejan á las Repúblicas Sud-Americanas.

Solo un nuevo desliz de la *Tribuna* ha podido sugerir la idea de que el nuevo ministerio viene prevenido contra la prensa: el nuevo ministerio debe saber que nada tiene que ver con la prensa, libre por nuestras instituciones, garantida por nuestras leyes, y fuera de su jurisdiccion aun en el caso de abusar escandalosamente de la libertad de escribir.

¿Cuidar el cotarro es la mision de la prensa?

La *Tribuna*, despechada por las ligerezas en que la hicimos incurrir tirandole de la lengua, se lanza ayer al campo de las reminiscencias y de las recriminaciones y llega en su despecho hasta tener la pretension de no haber hecho jamás política personal.

Pase por alto esa vanidad mundana á que podríamos contestar, recordándole que proclamó en mas de una ocasion la escelencia de la Dictadura como sistema de Gobierno, y la renuncia que implicaba toda *esa farsa* de sistema constitucional para el progreso de los pueblos, y veámosla asignar á la prensa el rol humilde de apaciguadora de los cotarros que se alborotan.

La *Tribuna* entiende que la mision de la prensa es cuidar que no se *alborote el cotarro*, y cotarro alborotado llama á una rebelion escandalosa hecha en nombre del despecho personal, y armada de chuzas y de bolas segun el lenguaje del héroe de la cruzada.

Y la *Tribuna* entiende *por apaciguar el cotarro*, silenciar, embozarse en las medias palabras, en las frases ambíguas, y dejar correr la tempestad.

En presencia de una rebelion armada como la de Máximo Perez, no tiene la prensa mas que un rol, el de combatirla, porque si una rebelion puede llamarse *cotarro alborotado*, el medio de apaciguarlo es someter á la ley al impudente rebelde.

Mientras *La Tribuna* no se convenza de que la prensa no puede estar subordinada á la disciplina de convento ó de cuartel que suprimen la personalidad humana, y que por el contrario pensar, discutir y discutir es el trabajo de todos los dias, enseñando las buenas doctrinas, levantando la suna moral, concurriendo al bien y combatiendo el mal, ha de hacer política personal, tan personal como puede concebirse y lo acredita ayer mismo envolviendo á la prensa que llama licenciosa en amenazas inautorizadas por parte del Gobierno, y relacionando una cuestion de odiosa rebelion, á un *cotarro alborotado* que la prensa debe apaciguar silenciando, y abandonando al Gobierno á su sola inspiracion y negándole el concurso de la opinion.

¡Qué mas se quiere ver!

Mientras *La Tribuna cuida el cotarro*, nosotros nos permitiremos abordar todas las cuestiones y las trataremos como sepamos y podamos; en suma, seguiremos nuestras *camorras* en la prensa,—que son las que revelan la vida intelectual de un pueblo que piensa, que razona y que discute; esas *camorras* de la prensa, que son las que revelan la vida moral de un pueblo que no se entrega sumiso á la apatía, á la abyeccion de la servidumbre; esas *camorras* de la prensa que son las que revelan la libertad de un pueblo que busca en la controversia de todos los principios y todas las cuestiones, la mejor solucion de su destino, esas *camorras* de la prensa donde se forma, se ilustra y se robustece esa gran fuerza social de la democracia que se llama la opinion.

Los dos Decretos del Ministerio de Hacienda.

Mañana nos ocuparemos de los dos decretos del Ministerio de Hacienda que van en otro lugar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

Considerando que las rentas afectas al servicio de la Deuda denominada por Rescate de tierras, no llenan cumplidamente aquel objeto, puesto que dejan siempre un déficit á que hay que hacer frente con las rentas generales, insuficientes ya para los gastos á que están destinadas, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Por ahora y hasta nueva resolucion, queda cerrada la emision de Títulos de la referida Deuda.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STWART.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

Visto el monto de la Deuda Interna, y considerando que la ley y decretos referentes á la emision de esos títulos establecieron un término prudencial que debe ya limitarse;

Que ella preceptuaba á mas el compromiso de no hacer nueva emision, sino con la creacion de recursos para su servicio; y atendiendose que las rentas votadas con ese objeto, solo podran responder como corresponde á la cantidad ya emitida, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cerrase definitivamente la emision de títulos de Deuda Interna.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STWART.

En la vista Fiscal relativa á las denuncias de tierras públicas, ha recaido la resolucion Superior que rige:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

En todo conforme con el precedente dictámen del Ministerio fiscal; téngase por resolucion Superior, comuníquese á quienes corresponde, volviendo á Escribanía, y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL DIA 13 DE ENERO DE 1869.

Presidencia del Señor Don Juan Ramon Gomez.

Con asistencia de los señores vocales Herrera, Labrousse, Lapuente, Elhauri, Paullier y Ximeno, faltando con licencia los Sres. Otero y Ferreira.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

Habiendo sido autorizada la Junta E. Administrativa por decreto del Superior Gobierno para contraer un empréstito con la afectacion especial de la contribucion directa á fin de regularizar el pago de los presupuestos, y el de atender al de su deuda cuya consolidacion se hacia de todo punto indispensable, el Sr. Presidente presentó á la consideracion de la Junta un proyecto de contrato con el Banco Mauá y C.ª Leido el proyecto se acordó se diera lectura de la propuesta del Banco Montevideano, de compra y servicio de la segunda série del empréstito municipal—Discutidos ambos proyectos en general, se acordó que se repartiesen para ser considerados en la próxima sesion.

La Comision de Salubridad, eleva con nota el proyecto de contrato a celebrar con don Emiliano Perez, para la limpieza pública—Leido el proyecto de contrato fué aprobado, mandándose escriturar prévia presentacion del fiador propuesto, acordándose la liquidacion hasta 31 del corriente de la cuenta de la limpieza pública que se adeuda á don Emiliano Perez.

La Comision Auxiliar del Cerro, comunica que por renuncia de don Jaime Cibils y Bujareo del cargo de presidente de esa Comision, ha nombrado á don Heraclio Pineyrua para sustituirlo, proponiendo al mismo tiempo para miembro de ella al señor don Cárlos Trianon—Leida la nota, fueron aprobados los nombramientos.

La Comision de Obras públicas eleva la nota de la I. C. M. en que pone en conocimiento de ella la renuncia del señor ingeniero Videky—Leida la nota, fué aceptada la renuncia del señor Videky, dándose las gracias á dicho señor, por los servicios que ha prestado en el desempeño del cargo de ingeniero de la Inspeccion.

La misma Comision eleva el informe de la I. C. M. sobre la solicitud de los señores Gurmendez y Elhauri, referente á los terrenos que el empedrado de la calle del Miguelete toma á los propietarios—Leido el informe fué aprobado, debiendo practicarse la mensura que se aconseja.

El Ministerio de Gobierno remite el espediente promovido por D. Angel Acosta sobre su establecimiento de jabonería en la Aguada—A la Comision de Salubridad.

El mismo Ministerio solicita de la Junta le remita una memoria de los trabajos practicados para el 31 del presente mes de enero—Trasládese á las Comisiones respectivas, y archívese.

La Comision de Obras Públicas eleva las bases de contrato que deberian adoptarse para el empedrado de las cuatro cuadras que rodean el mercado nuevo—Leido el informe y a indicacion del Dr. Herrera, se acordó que el empedrado se practicase por el sistema de á lo james, debiendo volver á la Comision de Obras Públicas este asunto para la formulacion de las bases que corresponda.

La Comision de Abasto y Tabladas eleva la renuncia que hace de su cargo el Administrador del ramo Don Simon Zuláilaga—Leida la renuncia, fundada en tener el Sr. Zuláilaga, que dedicarse á atender á sus asuntos particulares, fué aceptada, dándose las gracias á dicho señor por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño del cargo de Administrador General de Abasto y Tabladas. En su lugar fué propuesto por el Director de la Comision respectiva, el Sr. Coronel D. Manuel Pacheco y Obes que fué aceptado.

Concluidos estos asuntos el señor Director de la Comision de Contribucion Directa, propuso al señor don Vicente Rivero para el cargo de recaudador del impuesto de tres por mil que debe colectarse en la Aduana por cuenta del impuesto de contribucion directa. Fué aprobado el nombramiento de señor Rivero, debiendo ponerse de acuerdo el señor director con el Ministro de Hacienda, para señalarle el sueldo que debe gozar el referido empleado.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde, habiendo empezado á las tres y media.

El coronel D. Máximo Perez

El *Rio Negro* de Mercedes refiere así, bajo este epígrafe, el fatal suceso ocurrido en la estancia de aquel jefe.

«Un suceso estraordinario, por las circunstancias que para producirlo se juntaron, y por las desgracias que en el se produjeron, ha venido á causar en este vecindario un momento de alarma.

El dia 6 del corriente á las seis de la mañana nuestro Gefe Político recibió una carta del Coronel Perez en la cual le decia terminantemente que la noche anterior á la oracion habian querido asesinarlo en su estancia, y que de la gente que habia cercado la casa que eran como siete ó nueve, habia herido á dos de sus asesinos, los que podia mandar recoger porque se hallaban en una casa inmediata á la suya.

Inmediatamente el Sr. Coronel Ordoñez mandó al Comisario de la seccion y al oficial auxiliar de la Gefatura, con el fin de capturar á los criminales é instruirles la correspondiente sumaria.

Habidos estos por la policía y procedido á las debidas declaraciones, resulta lo siguiente:

Dos jóvenes de San José, cuyo padre habia sido asesinado en aquella ciudad, pretendieron á toda trance vengar la muerte de su factor, y á el efecto se dieron en su busca haciendo las veces de policía acompañados de otros dos compañeros, munidos sin duda de la competente autorizacion.

Llegó á su noticia que el matador estaba amparado en la estancia del Sr. Coronel Perez, y resueltos á tomarlo, se fueron directamente á aquel establecimiento.

Para dar el golpe con mas seguridad y no dejar escapar el criminal, resolvieron, no acercarse á la casa sino despues de hacerse de noche, con el fin de no ser descubiertos por el delincuente.

En efecto á la oracion de aquel dia, los dos hermanos y sus compañeros se llegaron con tal sigilo, que solo fueron notados cuando ya estaban en el patio de la casa. El Comandante Perez que en aquel momento salia de las habitaciones, notó con sorpresa la presencia de aquellos cuatro individuos en su misma puerta, á una hora tan estraña, y sin que nada hubiese dado señales de aproximacion.

Desconfiando del grupo de desconocidos, se acercó sin embargo á ellos y les preguntó lo que querian; dijeronle, que deseaban hablar en secreto con él y al efecto hizo entrar á la casa al que parecia mas autorizado de entre ellos.

Este le presentó dos cartas de recomendacion, una de D. Pedro Varela, y otra de un otro señor: con esta patente el jóven le espresó al Sr. Coronel su mision y le pidió que les hiciese entrega del criminal que venian buscando. El Coronel Perez que tenia razones para no acceder á su pedido, en el acto lo remitió a la autoridad del Departamento, y por último le ofreció al dia siguiente oirle con mas estension si queria volver a verlo, pero le dijo que en aquel momento era preciso que el y sus compañeros se retirasen de su casa, pues no creia aquella hora la mas oportuna para venir á la casa de un gefe de la República con semejante mision.

En efecto, el jóven Fernandez, que así se llaman los hermanos, se dispuso á salir conforme con la indicacion del Sr. Coronel, dispuesto á regresar al siguiente dia.

En estos momentos precisamente se oyó la voz del hijo del Coronel Máximo que desde el patio gritaba: «ahi viene mas gente y nos rodean la casa.»

Este grito de alarma en tan críticos momentos, y cuando el Coronel Perez estaba en plena duda de la buena fe de los que con tanto sigilo habian invadido su casa; fue bastante para exaltar su ánimo y creyendo positivas sus sospechas, suponiendo en peligro su vida, empezó la defensa propia haciendo fuego sobre el infeliz que tenia presente, quien solo volvió de la sorpresa, despues de haber recibido dos ó tres balazos en el cuerpo.

Al ruido de los tiros el otro hermano avanzó con deseo de saber lo que acontecia, pero en el acto fué atacado en el patio por el hijo del coronel, quien le dió una furiosa estocada dejándolo tendido en el suelo muy mal herido.

Entónces solo fué cuando pudo aclararse el misterio que habia precipitado justamente al coronel y su hijo.

La demas gente que llegaba, segun el grito del hijo de Perez se dió á huir al ruido de los tiros.

Esto, y el no haber, los hermanos heridos, hecho uso de ninguna de sus armas, suspendió la actitud ofensiva del padre y del hijo, pero desconfiando siempre, los hicieron salir de la casa y dejaron pasar la noche en observacion por lo que aconteciere pudiera.

Tranquilizados los ánimos y aclarados los sucesos, sus causas y sus efectos, venimos á sacar en consecuencia que cuando la fatalidad pesa sobre una familia, es escusado darle vueltas, su destino se ha de cumplir, y el momento terrible señalado para la familia Fernandez ha sido en los primeros dias del año.

Prevenido como está el Coronel Perez, de que sus enemigos políticos pueden darle un malon, no es de estrañar su desconfianza con todo aquel á quien no conozca, y mucho mas si los desconocidos se le presentan al cerrar la noche y del modo que lo hicieron los hermanos Fernandez.

Lamentamos la desgracia acaecida á estos jóvenes y pedimos á Dios por su pronto restablecimiento, pero no podemos acriminar el proceder del Sr. Coronel Perez, porque sin tantos antecedentes y aun desprevenido de la amenaza constante que pesa sobre este último, cualquier otro en su estancia, se hubiese puesto á la defensiva en caso igual, pues sabido es que el modo de perseguir á un criminal, no es el que adoptaron los hijos de la víctima de San José.

El Coronel Perez está persuadido, y no será fácil desimpresionarlo, de que se ha intentado su muerte, pues aunque los hermanos Fernandez han demostrado y probado en sus declaraciones la inexactitud de aquella idea, aquel no se dá por satisfecho con sus esplicaciones.

Los hermanos Fernandez siguen mejor de sus heridas; y aunque en el momento se temió por la vida de uno de ellos, hoy, los facultativos que los asisten, conservan alguna esperanza de salvarlos.

En el suceso relacionado hay una severa leccion para los indiscretos.

Paraguay

Leemos en *El Nacional:*

Las noticias recibidas del teatro de la guerra carecen de importancia.

Se sabe positivamente que Lopez se encontraba en las sierras y que la escuadra continuaba persiguiendo los vapores enemigos internados en el Rio Paraguay donde estos habian echado á pique el vapor «Paraguay», para imposibilitar su marcha. Se trabajaba en sacarlo para continuar la persecucion.

Hemos visto un documento paraguayo, por el que de órden suprema, como se llamaba á la voluntad de Lopez, se mandaba encepar á una criatura de diez á doce años, por haber cometido el delito de decir que el estampido del cañon le daba miedo.

Sentimos no tener en nuestro poder el referido documento, para enviárselo á la *América* que sostiene que todas las atrocidades que se publican diariamente, perpetradas por Lopez, no son mas que el fruto de la imaginacion calenturienta de los aliados.

La *América* cree que los paraguayos están resucitando y que dentro de poco van á venir á amagar á nuestro ejército.

De este modo se esplica la formacion del ejército que ese diario asegura, tiene lugar actualmente en las sierras del Paraguay.

EXTERIOR

Entre-Rios.

Leemos en el *Uruguay:*

CURA PARROCO Y VICARIO FORANEO—Se nos acaba de decir que el Sr. Obispo ha aceptado la renuncia de ambos cargos que le presentó el presbítero D. Domingo Ereño, habiendo sido nombrado cura interino de esta capital el respetable Sr. Tasota.

EL COMISARIO DEL MERCADO—El Sr. Guerra que desempeñaba el puesto de comisario del mercado de esta ciudad, ha fallecido anoche repentinamente.

BANCO «RIO DE LA PLATA»—La agencia sucursal de dicho Banco que tenemos en el Uruguay, permanece cerrada todavía.

El General Grant.

El *Times*, anunciando la eleccion del General Grant á la presidencia de los Estados-Unidos, arroja una mirada retrospectiva sobre sus antecedentes y aprecia de este modo su carácter.

Como se esperaba con confianza, el general Grant ha sido electo presidente de los Estados del Norte.

Si en Nueva York el candidato demócratico debia tener la ventaja por una debil mayoría, en los otros Estados importantes y populosos de Pensylvania, Ohio Illinois, Indiana y Massachusetts, los votos en favor de Grant y de Colfax (vice-presidente) han sobrepasado.

Es un maravilloso resultado de la ciencia y de la organizacion social que los votos de una inmensa poblacion hayan podido ser recojidos en el espacio de un dia, en un territorio tan vasto como la Europa, y que en menos de 24 horas despues de la clausura de las varias listas de electores, con las cifras aproximativas de cada Estado, sean conocidos en las capitales del viejo mundo. Un resultado semejante de la civilizacion, es mas impresionable que el mismo acontecimiento. El nos hace ver cuan independientes son de la accion política, las fuerzas que impulsan á la raza humana en la via del progreso.

Los demócratas han sido batidos, y como consecuencia del mecanismo político del país, sus adversarios serán ampliamente representados en el Congreso. Pero es imposible no ver que es un partido todavía muy poderoso y cuya influencia se hará sentir en alto grado en la marcha de la política de la Union.

El hábil y valiente militar que se ve promovido al mas alto puesto de su país, es de aquellos hombres cuya elevacion nadie puede lamentar. El general Grant ha ganado valerosamente su alta posicion, por rudos trabajos, por una abnegacion sincera á su patria, por servicios cuyo recuerdo guardará el país largo tiempo. Es un mérito para el que su reputacion sea casi esclusivamente profesional, que no sea ni haya jamás sido un político consagrado á un partido. Abordará su trabajo con mas gran libertad de accion que si hubiese sido el heroe de cien meetings, que si hubiese tomado muchas veces en las maniobras de la táctica, los compromisos y pronunciado las palabras sagradas de su partido.

En el hecho, es el hombre que sus conciudadanos de todas las opiniones, pueden decidirse á aceptar simplemente, por que no se ha identificado en una faccion tan estrechamente, como lo hace de ordinario el mayor número de los candidatos. Un presidente elejido por los republicanos, y que con todo no era mirado como menos posible por los demócratas, no puede inaugurar su administracion sin alguna ventaja.

Llega al poder en la fuerza de la edad, con una gran reputacion y una voluntad independiente. Será bien desgraciado ó muy mal aconsejado, sino arriesga algo al favor público que lo ha elegido. La Union tiene necesidad de un hombre en plena posesion de todas sus facultades. Grant está en la edad en que ellas están en toda su madurez y no han esperimentado todavía los tiros de la decadencia.

Su carrera militar ha sido continua y laboriosa. Salido de la Academia militar de West-Point, entró en el regimiento. Mas tarde sirvió en la guerra de Méjico á las inmediatas órdenes del general Taylor, en seguida despues del bombardeo de Monterey bajo las del general Scott á quien acompañaba en la toma de Méjico. En la reciente guerra civil, su primer puesto como todos recuerdan, fué en el Oeste donde fue nombrado coronel de un rejimiento de voluntarios. Fué en el Oeste donde hicieron las primeras esperanzas del éxito final del Norte.

Los servicios que prestó Grant en el Kentucky y el Tennessee, fueron de los mas importantes, y la toma de los fuertes Henry y Donelson, la de muchos millares de prisioneros y un gran número de cañones, fueron contados entre los primeros golpes funestos que los federales asestaron á sus adversarios. Los buenos resultados de la campaña de 1863 pusieron el sello á su reputacion. Despues de muchos combates, con varios resultados, desfiló á los confederados, primero á las órdenes de Johnston, despues bajo Pemberton. Embistió Wicksburgo, la gran plaza fuerte de los confederados sobre el Mississipi.

En un asalto dado en Mayo fué rechazado; pero el 4 de Julio, se rindió la plaza despues de un largo sitio destruyendo el poder de los confederados en el Oeste.

Sus subsiguientes servicios en el mando del ejército de la Virginia, son demasiado conocidos para que haya necesidad de recordarlos. Aunque cortado mas de una vez por el increible valor y la energía de los confederados, supo aprovechar juiciosamente los inmensos recursos del Norte, empleándolos para vencer las debilitadas y mal provistas fuerzas del general Lee.

Desde el fin de la guerra su conducta ha sido, segun el juicio general, llena de buen sentido y moderacion. Se creyó desde luego que se inclinaria á las ideas del presidente Johnson. Pero haciendo este cada dia mas una oposicion desesperada al Congreso y al sentimiento público dominante, el General Grant se pasó al lado de la mayoría que le confió los mas amplios poderes.

A pesar de esto, nada hay en su carrera pasada que le impida obrar con un estenso *laisser aller*, y que asuma el rol de mediador antes que el de un conquistador. Es para él un honor permanecer fiel á los principios políticos del Partido republicano, y ciertamente que una política contraria no tardaria en despojarlo, de casi todo su poder. La decision nacional sobre este punto, no se podria desconocer, ni contestarse. Ella será probablemente aceptada sin nueva oposicion por el Sud y los demócratas.

Pero hay un vasto campo abierto al hombre de juicio y buen sentido que quiera señalar su carácter buscando la reconciliacion de ambas secciones de la Union. A este respecto deseamos al nuevo presidente una sabia moderacion, y mas éxito que el que ha tenido su predecesor.

NOTICIAS DIVERSAS

Los pozos instantáneos.

En el deseo de que se generalicen esos utilísimos aparatos, introducidos en esta capital por la casa de Shaw (véase el aviso), transcribimos en seguida el resultado de un reciente esperimento practicado en Chile.

Dice así:

Este nuevo sistema de procurarse el agua con facilidad y estraordinaria prontitud en aquellos lugares que solamente puede obtenerse por medio de pozos, ha sido puesto en práctica últimamente en Copiapo con muy buen suceso, segun la siguiente relacion que hace el *Constituyente* de esa ciudad:

«Un gran concurso acudió ayer á presenciar los esperimentos del sistema de Norton para la apertura de pozos instantáneos que se ejecutaron en el patio del cuartel de cívicos. Este sistema es una abreviacion de los pozos o norias conocidos, con el que se economiza tiempo y trabajo, y por consecuencia dinero.

El procedimiento es sencillo.

Erígese una cabria, de dos metros de alto por ejemplo. En esta cabria hay dos poleas, que facilitan el juego de un martinete de fierro adaptado á un tubo del mismo metal hueco, de cinco centímetros. El primero de los tubos que debe penetrar en la tierra, tiene en su base un punzon de acero y sobre este se encuentra otro agujereado hasta la altura de un pié. En el estremo superior de este tubo se coloca un aparato, ajustándolo con tornillos, sobre cuyo plan cae el martinete y opera sin dañar el tubo. Tan pronto como penetra el primero de estos, que puede ser de un metro de largo, mas ó menos, se le añade otro, atornillándolo para que haya continuidad en las paredes de fierro del futuro pozo, y así sucesivamente hasta encontrar el líquido que se busca, cuya existencia es fácil averiguar por medio de una sonda de plomo ó de otra materia. Así que se encuentra el agua, se aplica al tubo una bomba comun y se estrae aquella del mismo modo que de los pozos o norias del antiguo sistema.

En el primero de los esperimentos verificados ayer se emplearon siete metros de tubo sin alcanzar éxito. Entonces se comenzó la operacion en otro punto, á cuatro metros de distancia, y aunque no vimos el fin de ella, sabemos que se obtuvo el objeto apetecido con cinco metros de tubo, estrayéndose á la vuelta de menos de media hora de trabajo, agua en abundancia.

El dia anterior habíanse hecho otras esperiencias en el mismo local, abriendo dos pozos y estrayéndose agua á los cuatro metros del uno y á los cinco del otro. Uno de estos funcionaba ayer, y al ponerse en juego la bomba producia un chorro de líquido continuo igual á la capacidad del tubo. El agua salia con mezcla de una parte de arena todavía.

Este nuevo sistema de pozos es susceptible de ser adoptado en todo el departamento con indudables ventajas. Puede sustituir al sistema de pozos o norias en el recinto urbano ó en los terrenos del valle; solo si que donde el agua se encuentre á mas de diez metros de profundidad, es menester usar una bomba de mayor fuerza que las ordinarias. En muchos casos llegará á servir tambien en los cateos. Aunque el agua no suba á la superficie en nuestros secos campos, encuentrasela en casi todos ellos á mas ó menos profundidad. El aparato y los útiles para la apertura de un pozo instantáneo no cuestan gran cosa ni su trasporte es muy oneroso. Una empresa de cateo bien habilitada, no sabrá pasarse sin este recurso en lo sucesivo.

Se nos dice que los pozos abiertos en el cuartel de cívicos, permanecerán cuatro o seis dias mas á disposicion de los que quieran examinar el invento Norton para apreciar sus ventajas.»

La moda.

Leemos en una revista de Paris:

Las mujeres se hallan en el dia en plena época de Luis XV: los tontillos, los altos tacones, los peinados, las capas, todo es á estilo de Mme. de Pompadour. Pero esas modas exageradas, que armonizaban con los hábitos y costumbres de la época en que reinaba el mas galante de nuestros monarcas, forman un estraño contraste con la fisonomía de nuestra época de nivelacion y positivismo. Cuando las grandes señoras vestian aquellos vestidos escotados y pomposos, que han hecho siempre tan buen efecto en la ópera cómica, no salian como nuestras mujeres de la clase media, á la calle con lluvias, con vientos ó con escarchas. Tenian sus sillas de mano y no ponian su pié lindamente calzado en el lodo derretido líquido de las aceras, o se sentaban en sus carrozas y no entraban en los ómnibus. Pero en la actualidad las duquesas y las costureras visten del mismo modo y pasean ridículamente sus inmensos trajes y adornos por calles y plazas.

Parece que las mujeres han establecido un carnaval perpétuo; no se visten ya, se disfrazan.

Para completar la estravagancia, solo faltaba que adoptasen la moda inglesa de los *waterproofs*, y ha llegado ya esa moda; todas las mujeres se envuelven en esos abrigos de lana parda y uniforme, que les da el aspecto de enfermos paseándose por el patio de un hospital.

Forzoso es confesar que las alemanas reunidas la semana última en congreso en Stuttgard, no andaban tan equivocadas cuando querian reformar la moda y fijarle tipos razonables.

Ha sido muy curioso ese congreso de mujeres gramáticas presidido por un capitan veterano.

Tratáronse allí la mayor parte de las cuestiones relativas á la emancipacion de la mujer, á su influencia social, á su papel en la familia y hasta en la lactancia de los niños. No sé qué competencia podia tener el presidente para dilucidar este último problema, pero parece que el buen capitan es un marido solícito y un padre cariñoso que entiende sin duda en materias tan delicadas.

El congreso de Stuttgard tuvo el valor de discutir la espinosa cuestion del lujo; protestó contra la rapidez de las modas que viven como las rosas mas que el espacio de una mañana, y lanzó las censuras mas severas contra la nueva locura de la elegancia moderna. Para poner remedio á estos sucesos, el congreso resolvió nombrar una comision compuesta de pintores, fabricantes, médicos y modistas para que creasen nuevos modelos de traje que, una vez admitidos, no estuvieran sujetos á las infinitas variaciones de la moda. A haber dado un paso mas, hubiera pedido el restablecimiento de los censores de la República romana.

Poderoso es el enemigo que atacaban; porque de todas las tiranías, la de la moda será indudablemente la última que se derrocará, y no creo que alcance esta gloria el congreso de Stuttgard.

No es menos curioso ver á las mujeres agitarse en todas partes, en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia y en España para ensanchar su esfera de accion en el Estado. ¿Qué saldrá de ese movimiento? Me figuro que todo se reducirá á pomposas declamaciones, y que, en último resultado, la mujer habrá de contentarse con el papel que le ha cabido desde hace muchos siglos y que no es tan desairado.

Terminaré estas reflexiones sobre las modas del dia con un rasgo muy notable: se ha llegado ya á alquilar cabello. Uno de nuestros peluqueros afamados acaba de colocar en la puerta de su establecimiento el siguiente letrero: *Se alquilan cabellos por meses, por semanas y por dias.*

Hé aquí á los hombres espuestos á admirar los mismos rizos en diez cabezas diferentes. ¡Dios sabe los inconvenientes á que dará lugar este nuevo capricho, y los *quid pro quo* y escenas estrañas que puede originar! Mas de un galanteador dirá una dama: «Reconozco tu moño, lo vi ayer en la cabeza de Josefina.»

Efectivo de la marina mercante italiana.

Las inscripciones en los roles de los 21 distritos marítimos del reino de Italia hasta 31 de Diciembre de 1867, se han elevado á 169,451 hombres, los que divididos en dos categorías como está prescripto en el código de la marina mercante, han dado 134,952 hombres para la navegacion y 34,499 empleados en las artes e industrias marítimas.

La inscripcion ha aumentado de 1863 á 67 en la proporcion siguiente:

Año 1863	125,685	inscritos.
1864	150,850	"
1865	149,575	"
1866	155,747	"
1867	169,451	"

El número de los graduados se ha aumentado igualmente en proporcion durante el mismo período.

El servicio de los puertos y costas, sin comprender Venecia, es hecho por 6,915 buques que inscritos en los cuarteles marítimos, se subdividen como sigue:

11 piróscafos remolcadores, 61 buques de salvataje, 15 buques pilotos, 196 buques y 2,150 barcas y otras chalanas destinadas al embarque y desembarque de las mercaderías, 3,355 buques para el servicio de pasajeros, 505 barcas de lastre, 41 buques que sirven de almacenes y 34 para trasportar el agua.

Se contaba en todo:

5,273	buques	en	1863
5,995	"	"	1864
6,342	"	"	1865
6,950	"	"	1866
6,915	"	"	1867

La marina mercante italiana, comprendida en ella la circunscripcion de Venecia, contaba el 31 de Diciembre de 1867, 17,600 buques de vela, midiendo en todo 752,430 toneladas afectas á la navegacion internacional y de cabotaje. El movimiento constatado durante el año 1867, hace resultar un aumento de 359 buques con un total de 55,193 toneladas.

En 1867, habia 46 vapores de ruedas (22 de madera y 24 de fierro) con 7,423 toneladas y fuerza de 1,581 caballos; 43 vapores á helice, 2 de madera y 41 de fierro de 14,742 toneladas y fuerza de 6,672 caballos; 2 vapores mixtos de madera de 921 toneladas y fuerza de 195 caballos.

En 1867, el número de buques afectos á la navegacion de ultramar, se ha elevado á 154 midiendo 140,545 toneladas. Los viages de gran cabotaje se han efectuado por 1,434 buques de 375,615 toneladas; los del pequeño cabotaje por 2,875 buques de 183,195 toneladas.

El servicio de las costas ha sido hecho por 9,954 buques midiendo 83,873 toneladas. Todas las clases de navegacion han recibido durante el mismo año, un notable aumento.

Navegacion.

Ha debido partir de Toulon una goleta francesa, la *Levrette*, al mando de Mr. Vidal, teniente de navío, para ir de estacion al mar Rojo, pasando por el canal de Suez.

La comision confiada á este buque dará margen á fiestas espléndidas, pues se desea que esta inauguracion oficial del canal de los dos mares, fije una época memorable en los anales del siglo XIX, y nada se dejará de hacer para que esta operacion se verifique con la mayor ostentacion.

La goleta francesa formará á la cabeza de una inmensa flotilla de lanchas y de barcos de placer de vela y de vapor. Se calcula en unas mil el número de embarcaciones que participarán de esta fiesta internacional, habiéndose ya puesto en camino muchas, y esperando ya otras muchas mas en Port-Saïd. La mayor parte ostentan un lujo inaudito y una elegancia estraordinaria. El oro y la seda se han prodigado para hacer de ellas una verdadera flota Real, porque se cuenta con la presencia de Virey, en honor de quien se dará un simulacro de combate naval sobre el lago Timsah.

Un especulador inglés, dicen, ha adquirido á fabuloso precio el derecho de esplotar la innumerable cantidad de curiosos que asistirán á aquellas fiestas; ha establecido sus cálculos sobre el término medio de cien mil personas, á las que se propone alojar y alimentar á razon de 50 francos por dia por individuo.

Sus disposiciones están tomadas para hacer una fortuna colosal ó arruinarse, puede decirse de un golpe.

Excentricidad.

La nacion inglesa fué célebre en otro tiempo por el adobo especial de sus bifes; mas tarde se celebró por otras cosas y últimamente se distinguió por la manía de viajar.

Ultimamente un inglés hizo á pié el viaje de Calcuta á Beyrouth. Salió de la capital de la India el 2 de Mayo de 1853, y empleó nueve meses en el tránsito. En Beyrouth se embarcó para Marsella.

Le preguntaron porque no continuaba al menos hasta Constantinopla, y respondió, que se encontraba un tanto fatigado.

Animales desnudos.

Cuando vemos que en un documento oficial se habla de animales desnudos, preciso es admitir lo contrario: la existencia de animales vestidos.

Esto nos lo ha venido á demostrar un decreto del gobierno chileno, esclareciendo ciertas dudas á que se prestaba el decreto reglamentario de la ley que sujeta al pago de derechos el ganado arjentino que se lleva por la cordillera de Mendoza.

Hé aquí el testo del decreto en cuestion:

Santiago, Diciembre 14 de 1868.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Para los efectos del cobro del derecho de peaje establecido por decreto de 30 de Octubre último, se considerará como animal desnudo aquel en que se conduzca víveres y provisiones para el consumo durante el tránsito de la cordillera.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

PEREZ. ALEJANDRO REYES.

Quedamos pues notificados que en lenguaje de la legislacion Chilena, se entiende por animales desnudos, el ganado vacuno ó caballar que se lleva en arreos de las provincias argentinas para ser vendido en Chile.

Que tambien se incluyen en esa categoría las bestias cargadas con víveres, no obstante ir cubierta su desnudez con tantas buenas cosas; deduciéndose de aquí que estas y el ganado están sujetos al pago del derecho.

Y que los animales vestidos son las cabalgaduras, á quienes sirve de ropaje la montura y el ginete.

Buen descubrimiento nos han hecho los financistas de Chile.

La usura financiera está revelada en esa ridícula declaracion del gobierno chileno, que en sus propósitos restrictivos en las relaciones comerciales con las provincias argentinas, su espíritu colonial lo ha llevado al estremo de fijar su atencion en la *pata de una mula.*

Que pobres hombres manifiestan ser, los autores de tales disposiciones!

Aplicaciones de la luz eléctrica.

La luz eléctrica no habia tenido hasta hoy aplicaciones importantes fuera de alumbrar los faros que guian á los navegantes. La Francia se ha ocupado de ver si puede servir á bordo de los paquetes, cuando los faroles comunes no se ven por causa de las neblinas fuertes.

Las esperiencias hechas en la fragata *Heroina* han dado resultados espléndidos, mostrando las ventajas

FOLLETIN

169

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

Yo los azotaba, los martirizaba, hacia encender una hoguera y los arrojaba en ella.

La marquesa, entonces contemplaba aquel espectáculo con la mayor impasibilidad.

—Pobre mulato mio,—me decia,—¿crees que quería mas que á tí á ese pobre diablo que estaba ardiendo entre las llamas?—No; y una prueba de ello es que le veo morir y no pido perdon para él. Mira, mira como grita y como salta, el fuego debe calentarle demasiado.

II.

Todo esto me hacia creer que la marquesa no habia pensado ni un solo momento en aquel hombre.

Pero la reflexion siempre acudia tarde.

¡Oh! ahora me horroriza pensar las innumerables víctimas que sacrifiqué al amor de Irene.

III.

Por fin llegó el dia de mi felicidad por mi tan deseado y que tanto tiempo hacia que esperaba.

La marquesa dijo que me amaba.

Y yo la creí.

¡Habia tal espresion de verdad en todas sus palabras! ¡en todas sus acciones!

Me dijo una tarde.

—Pancho, ya he visto cuanto deseaba ver; tú me amas y yo no puedo por menos de corresponder á tu pasion.

—Hace mucho tiempo que debiérais haberlo comprendido del mismo modo,—la contesté yo.

—Sí; pero antes de arrojarme en tus brazos era preciso que yo tuviera una certeza de tu amor.

—¿Y la teneis ya?

—Sí, la tengo.

—¿Y hasta dónde nos conducirá este amor que mútuamente nos profesamos?

—Hasta el Paraiso,—me contestó,—y se arrojó en mis brazos ébria de gozo y alegría.

IV.

Yo no sabia ni qué pensar, ni qué hacer.

Aquella mujer que tanto habia deseado, por quien tanto amor estaba sintiendo, era mia.

Ya no me podia caber duda alguna, porque ella misma se guarecia en mis brazos.

Su cabeza descansaba sobre mi pecho.

Sus mejillas rozaban con las mias.

Sus labios se unian á los mios con el mas ardiente frenesí.

¡Oh! ¡qué dichoso era yo en aquellos momentos! No me hubiera cambiado por el ser mas feliz que pudiera existir en el universo entero.

Y ella tambien me decia lo mismo.

Y yo la creia.

Porque á sus palabras acompañaban sus caricias, pruebas al parecer patentes del amor que me profesaba.

V.

Así pasaron dias y dias.

Nuestra pasion no era una pasion vulgar

Era una embriaguez.

Era el delirio del amor.

Ella vivia por mi y para mi.

Yo vivia por ella y para ella.

Pero estaba decretado, sin duda, por la divina Providencia, que aquellos goces debian ser poco duraderos.

VI.

Una mañana Irene me dijo:

—Mira, Pancho, mulato mio,—de este modo me llamaba casi siempre,—vengo reparando hace bastante tiempo que este clima no es nada saludable para mí; si tú quisieras abandonariamos este país, y nos iriamos á habitar en otra parte del mundo.

Yo, que no deseaba otra cosa mas que adivinar sus deseos para complacerla inmediatamente, accedí gustoso á la súplica que me hacia.

—¿Dónde te parece que nos traslademos?—la pregunté.

—Yo quisiera ir á vivir á Francia, á Paris, por ejemplo; allí nadie nos conoce.

—Pues bien; vamos á Francia, á Paris, á donde tú quieras: para mí todos los puntos habitables del globo me son iguales, siempre que tú estés á mi lado. ¡Oh! créeme; sentí no compraros la felicidad.

—Sin embargo, toco con una dificultad,—me dijo.

—La venceremos,—contesté yo.

—Es un poco difícil.

—Habla.

—Paris es una ciudad donde se necesita ser muy rico para poder vivir con alguna comodidad.

—¿Y eso qué importa?

—Que nosotros no lo somos.

—Pero lo seremos que es igual.

—¿Y cómo?

—Yo venderé mis esclavos.

—No es bastante.

—Es que ademas de eso tengo un pequeño tesoro con el que podremos vivir tranquilamente y hasta con lujo por espacio de algunos años. Mira, mira.

Y entonces me levanté del asiento que ocupaba, tomé á Irene de una mano y la conduje á una reducida habitacion subterránea que la naturaleza habia formado entre dos peñas enormes que servian de pavimento á la habitacion.

Levanté la trampa que servia de puerta y la hice descender.

—Ves,—la dije,—mostrándole unos gruesos trozos de bambú repletos hasta arriba de monedas de oro, fruto de muchos años de vandalismo y pillaje, unido á lo que me habia producido mi ingenio.

La marquesa estuvo contemplando por un momento nuestro tesoro.

Despues, haciendo un movimiento de cabeza, me contestó con tristeza y exhalando un suspiro.

—No es bastante.

—Repara,—la contesté yo,—que aquí hay encerrada mas fortuna, y luego, unido á esto el valor de la venta de mis negros ...

—No es bastante,—volvió á repetir.

—¿No es bastante?

—No.

—Venderé tambien mis ganados que son muchos.

—Tampoco es suficiente.

—¿Y si me deshiciera de mi ingenio?—la pregunté lleno de zozobra, creyendo que tampoco tendria lo necesario para realizar su proyecto.

—Entónces, tal vez... Me contestó—Paris es caro, muy caro, y allí desaparece el oro como por encanto.

—¿Y cuando quieres que abandonemos á América?

—Cuanto antes mejor, porque ya te dije que mi salud se resiente cada vez mas.

CAPÍTULO XI.

LA CENA DE DESPEDIDA.

I.

Pocos dias habian trascurrido desde la última conversacion.

Durante estos me dediqué á reunir todos los documentos necesarios para hacer la venta de mis bienes, y una vez ordenados me fuí á Rio-Janeiro en busca de comprador.

No tardé en encontrarle.

Un europeo, que acababa de llegar á América, se hizo dueño de todo cuanto yo poseia, dándome en cambio una suma respetable.

Puedo asegurar que aquel hombre era muy rico y tenia mucha gana de lucrarse, porque me dió casi el doble del valor de todo.

Reuní el producto de la venta al caudal que tenia en el subterráneo, diciéndole á Irene.

—Ahora ya podremos marchar cuando gustes.

—Cuanto antes.

—Hoy mismo si te place.

—No; es demasiado pronto.

—Entonces tú fijarás el dia.

—Dentro de cuatro ó cinco podremos salir de aquí. ¿Cuándo debe tomar posicion de la finca el comprador?

—A principios del mes entrante.

Solo faltan ocho dias; de modo que por este lado tambien podia complacer los deseos de Irene.

II.

—Ya que vamos á abandonar á América, acaso para siempre, quisiera que los dias que nos resta permanecer en ella, los pasáramos lo mas alegremente posible.

—Tú eres la única dueña, y que no hay mas voluntad que la tuya,—la contesté.

—Pues bien, siendo eso cierto, quiero que esta noche tengan una cena estraordinaria los esclavos, la cena de despedida.

—¿Y nosotros?—la pregunté yo.

—Nosotros tambien celebraremos el suceso.

—¿Con que esta noche?

—Esta noche.

III.

La marquesa misma se encargó de disponer todo lo necesario para el banquete que se habia de celebrar.

Yo, ébrio, loco, entusiasmado por la dicha que delante de mis ojos veia, soñando con el risueño porvenir que me esperaba, corria de un lado á otro, sin poder darme cuenta de lo que hacia.

Las ilusiones que embargaban mi mente, eran todas sonrosadas; como esas nubes que nos anuncian que el sol muere en su ocaso.

¡Pero cuán loco era!

¡Qué poco me fijaba en la realidad, y cuanto me halagaban mis ilusiones!

Verdad es que yo nunca pude creer que la perfidia y la traicion anidára de tal modo en el corazon de la mujer.

Tan esperimentado como era en otras cosas, no puedo menos de confesar, que en materia de amores, sabia menos que un niño de cuatro años.

IV.

Llegó, por fin, la hora señalada para la cena.

Con este motivo, mis esclavos se retiraron mas temprano que de costumbre á su cabaña, donde ya tenian dispuesto todo lo necesario por un negro, á quien Irene habia encargado que le ayudase en sus faenas.

El festin empezó.

Irene y yo, servidos por el negro cenábamos en una habitacion situada a la entrada de la casa.

Confieso que nunca he probado ni probaré platos mas delicados, que los dispuestos por la marquesa.

La cocina europea habia remplazado á los potajes que yo estaba acostumbrado á comer cuotidianamente .....

El negro nos servia muchos y variados vinos.

¡Oh! ¡Qué noche, qué noche aquella!

Por muchos años que viva, jamás se podrá borrar de mi imaginacion.

Yo me creia el hombre mas feliz de los mortales.

¡Cuánto me equivocaba!

Yo era el mas desgraciado de todos los hombres.

V.

Irene me animaba con su conversacion.

Yo la escuchaba estasiado.

Sus palabras resuenan aun en mis oidos.

—Pronto dejaremos estos paises de desventura, donde tan malos recuerdos dejamos.

—Sí, sí,—la contestaba yo;—ya se me hace demasiado largo el tiempo, y quisiera que los dias pasaran con la velocidad del rayo.

—¿Y abandonas contento la América?

—Sí; y juro no volverla á visitar mas; ¡he sufrido tanto en ella! Pero, al fin, tú has venido á consolarme de todas mis aflicciones; marchemos, marchemos cuanto antes; ya tengo deseo de visitar otros paises, de vivir en otras regiones para mí desconocidas.

—¿Y serás dichoso?

—A tu lado todo respira alegría para mi corazon; figúrate, pues, si la dicha podrá tomar posesion de mi pecho.

—Paris es encantador,—me decia Irene, sin dar contestacion á mis palabras.

—El país donde tú estés,—la contesté,—tendrá para mí encantos superiores á todos los demas.

VI.

Con estos y otros parecidos diálogos, las horas iban pasando sin sentir.

Cuando ya la cena iba terminando, Irene se levantó del asiento que ocupaba.

—Sígueme,—me dijo.

Yo quise complacerla, pero me fué imposible.

Mis piernas flaqueaban como las de un niño, ó las de un anciano ya decrépito.

Irene me contemplaba, haciendo rebosar en sus labios una burlona, mas bien sarcástica sonrisa.

Yo la miré estupefacto.

No comprendia lo que aquello queria significar.

—¿Dónde vamos?—la pregunté.

—Sígueme,—repitió.

—¿Pero dónde?

—Ya lo verás.

—Es que mis piernas se niegan á sostenerme.

—Quizá habrás bebido demasiado.

—No, por Dios, he bebido mucho menos de lo que tengo por costumbre.

—Los vinos de España son muy fuertes.

—Tal vez consista en eso.

—Y no muy puros.

—Las mezclas siempre son perjudiciales.

—Por esa razon se te habrán subido á la cabeza.

—No; yo tengo la cabeza despejada: lo que siento es flojedad en todo el cuerpo.

—Pues bien: haz un esfuerzo á ver si consigues poderme seguir.

—¿Y á dónde quieres que vayamos?—la pregunté por tercera ó cuarta vez.

—Vamos á ver nuestro tesoro.

—¿Nuestro tesoro?

—Si ¿té has olvidado de él?

—No tal.

—Pues entonces....

Yo hice un esfuerzo para seguirla, pero me fué imposible de todo punto.

—¡Pobre mulato mio!—me dijo con su dulzura acostumbrada.—yo te ayudaré.

VII.

Efectivamente; la marquesa me cogió con una fuerza casi hercúlea, y me arrastró hasta la inmediata habitacion, que era donde estaba el subterráneo donde guardaba todo mi capital.

Una vez en ella acercó un banco cerca de la ventana y me senté en él, porque mis miembros estaban paralizados, hasta el estremo de no poder hacer uso de ellos.

Frente á la ventana que estaba frente á mi estaban la cabaña donde habitaban mis esclavos.

En ella no se oia ruido alguno.

Y era bien estraño por cierto, porque los negros es gente que se anima con mucha facilidad, y mas cuando se consideran con libertad suficiente y con un buen barril de aguardiente á su lado.

Aquello llamó estraordinariamente mi atencion.

—¿No están los negros en su cabaña?—pregunté á la marquesa.

—Sí tal,—me contestó con entereza, y sin que al parecer la causára sorpresa mi pregunta.

—Entonces verdaderamente no comprendo ese silencio que guardan.

—Consistirá tal vez, mi adorado mulato, en que á ellos se les habrá subido el aguardiente á la cabeza, del mismo modo que á ti se te ha bajado á las piernas. ¡Suceden unas cosas tan raras!—me contestó, soltando despues una estrepitosa carcajada que me estremeció.

—¿De qué te ries, Irene?—la interrogué, lleno de asombro.

—¿No te parece que son unas cosas bien raras las que están sucediendo esta noche?

—No te comprendo.

—A los negros [illegible], tumbándolos de medio cuerpo arriba, y á tí de medio cuerpo abajo.

—Sí, sí.

—Mientras que yo me encuentro libre de esos funestos accidentes.

Efectivamente; lo que Irene me decia no dejaba de estrañarme sobremanera.

—¡Oh! Es preciso que te animes,—prosiguió; bebiendo otro poco es fácil que las fuerzas vengan en tu auxilio.

Y saliendo de la habitacion volvió á entrar al poco rato con una botella y un vaso en las manos.

—¡Ea! Vamos; este vaso á mi salud.

Y le llenó de vino.

Yo le bebí.

—Este otro, á la tuya, pobre mulato mio, que bien lo necesitas por ahora.

Y volvió á llenar el vaso.

Y yo le desocupé de nuevo.

—¿Y tú, no bebes?—le pregunté.

—Ya sabes que á mi me hace daño,—me respondió, haciendo uno de aquellos graciosos gestos que á mi me enloquecian, dándome despues una palmadita en el hombro.

Luego continuó:

—Ahora, mientras tú te repones, voy yo á cumplir con mi deber.

Y la marquesa, cogiendo una luz, levantó la trampa del subterráneo, y descendió, acompañada del negro que nos habia servido la cena.

CAPÍTULO XII.

LA FUGA.

I.

Al poco tiempo subió este, llevando un cajon entre sus brazos.

La marquesa le precedia.

Yo miraba aquella estupefacta maniobra.

Mi razon no se daba una completa y satisfactoria cuenta de lo que allí estaba sucediendo.

Los dos vasos de vino que Irene me hizo beber últimamente, lejos de proporcionarme las fuerzas necesarias, me las habia quitado por completo.

Mi cabeza empezaba á sentir algunos mareos, y un temblor convulsivo agitaba todo mi cuerpo.

II.

Una vez el cajon en la estancia, la marquesa hizo seña al negro para que saliera con él, diciéndole: —Ya sabes dónde le tienes que llevar; despues no te olvides de tus pobres compañeros que estarán tiritando de frio, y es preciso hacerlos entrar en calor.

El negro hizo una inclinacion de cabeza, y desapareció sin contestar una sola palabra.

Yo no me atreví á detenerle.

III.

Cuando ya estábamos solos en la habitacion la marquesa y yo, creí conveniente pedirla una esplicacion de lo que estaba sucediendo.

[illegible] grandes de la luz eléctrica en caso de guerra [illegible]

Una familia inofensiva.

[illegible]

Un Matusalem apócrifo.

[illegible]

Las flores en Estados Unidos

El comercio de flores naturales ha tomado desde hace algunos años en Estados Unidos un desarrollo considerable, que se cifra anualmente en millones de pesos.

Hace 30 años no existia en Nueva York sino un solo florista en toda la estension de Broadway; hoy se cuentan numerosas tiendas de flores bien surtidas y perfectamente alumbradas. [illegible]

[illegible]

VARIEDADES

Ventajas de los Tuertos.

De cuantos maneja la pluma, embarrando cuartillas y dan que hacer á la prensa, no hay uno que al escribir cualquiera obra, por muy estúpida que sea, no se proponga algun fin, mas ó menos laudable. [illegible]

[illegible]

Muchas veces he oido calificar de desgraciado á cualquiera que carece de un ojo, y aplicarle los epítetos de *infeliz, pobre, imperfecto, etc.*

[illegible]

Libre yo de las quintas, aun ejercitando mi profesion á oscuras, ¿cual es? Cualquiera, no importa, para el todos son buenos. [illegible]

[illegible]

Mas si nació un poeta, si la inspiracion inflama su mente, si es poeta ¡cielo santo! Bien puede prometerse que llegará al pináculo de la poesía, por que el ser tuerto ha sido tener un billete mas [illegible] ...el épico lusitano; que lo diga Breton de los Herreros [illegible] Homero? Porque Homero y Milton eran tuertos de los dos ojos, en cuya consideracion facilmente se deduce

[illegible] Ventaja. Tambien eran tuertos por partida doble, [illegible]

[illegible]

Un párpado levantado
mostraba media pupila,
[illegible]

[illegible]

Narciso Campillo.

La prudencia.

La prudencia es la primera de las virtudes cardinales, y aunque en algunos individuos es característica, por efecto de su organismo, de su educacion, de los ejemplos que reciben en la infancia, en aquella edad en que tanto imperio tienen en el hombre las primeras impresiones que reciben, que las ejerce y llevan á ser en el un hábito, una necesidad; tambien puede ser adquirida, estudiada y practicada, por el convencimiento de los bienes que de su práctica resultan al individuo y á la sociedad.

[illegible]

La prudencia, lo dicho un autor profano, Voltaire [illegible]

[illegible]

La Prudencia por cobardía, es aquella que hace al individuo contrariar algun deber, por evitar una dificultad personal ó de un tercero [illegible]

[illegible]

La Prudencia por inercia. Es prudencia no hacer eso; aunque sea una accion de las mas bellas de la vida, tal dice el inactivo, ó provincialmente hablando, el haragan; porque no quiere tomarse el trabajo de obrar, ni aun el de pensar. [illegible]

[illegible]

La prudencia por hipocresía. Hay hombres, y desgraciadamente, no en pequeño número, taciturnos y misantropos, que hacen consistir la prudencia en aislarse de todo el mundo, que les importa poco la sociedad y la desprecian, y no quieren llevar las cargas públicas, ni participar de los peligros, ni de las glorias de la patria [illegible]

[illegible]

Profesemos pues las virtudes cardinales si queremos ser, no diré perfectos, porque perfeccion suma solo se encuentra en la Divinidad; pero si, lo mas perfectos que podamos ser aca abajo, los hombres, criaturas de Dios, en cuyo número me encuentro de contrabando.

Las madres.

¡Las madres!

¡Que dulcísima poesía encierran estas dos palabras! ¡Cuantos hermosos recuerdos á despertar en el corazon los mas nobles sentimientos, la mas suave ternura!

¡Las madres!

¡Que poesia se agita en el alma al vibrar en ella las mágicas cuerdas del mas puro de los amores!

¡Una madre!

[illegible]

Ella es la confidente de nuestras primeras impresiones, la que enjuga nuestras lágrimas, la que alienta nuestros primeros pasos en el áspero sendero de la vida.

Ella ríe con nuestras alegrias y llora con nuestro llanto.

Ella consuela nuestras aflicciones y mitiga nuestras penas con el manantial de su cariño.

Ella es siempre el puerto salvador del naufragio de la vida.

¡Las madres!

[illegible]

La sonrisa de una madre es un iris que serena el mas borrascoso cielo. Quien no ha tenido madre no debió nacer.

La ternura de su alma es solo comparable con la inmensidad de Dios.

Un niño sin madre es un ave sin nido.

Las madres son una isla de bienaventuranza en medio del mar de la existencia, un oasis protector en el desierto de la vida.

El huérfano, el que nunca recibió sus caricias, es el ciego que no vió nunca la luz del sol.

El cariño de una madre es inagotable.

Su amor es el amor de los amores.

[illegible]

¡Oh! ¡Yo adoro á mi madre con toda mi alma!

¡Su vida es mi vida, su aliento, mi aliento, su ser mi ser!

[illegible]

¡Benditas sean las madres!

Si la vida nos da amarguras, tambien nos dá goces.

Si el hombre es un desterrado del cielo, abierto tiene el camino para volver á él.

El arrepentimiento purifica. El cariño de las madres es una escala que pone en comunicacion el cielo con la tierra.

Antonio Chocomeli Colina.

GACETILLA

Socorros mútuos—La Asociacion Española 1ª. de Socorros Mútuos ha publicado las cuentas generales correspondientes al año pasado, las cuales son una nueva prueba de la excelente organizacion en que se basa esa útil sociedad.

Resulta de ellas que los ingresos ascendieron á 915,599 cts. y los egresos á 9322 58, habiendo una existencia de 8574 22 dividida así:

Banco Comercial, á interes desde Octubre 30	$8319,51
Intereses aproximados	114,39
Saldo en caja	30,41
Se ha gastado en:	
Pensiones	$ 2,159 90
Asistencia médica	1,792 68
Medicamentos	897 2
Asistencia personal	58 00
Gastos funerarios	241 11
Alquileres de Secretaria	252 00
Muebles	12 24
Gastos de impresion	371 10
Idem de Secretaria	151 25
Auditor y Cobrador	700 80
Sirvientes	25 00
Banco Comercial por	1,850 00
Viajes de carruaje	7 00
Hospital; gastos de varios socios	87 00
Hielo, bano	115 81
Pasteleros	70 60
	9,322 58

Antes y ahora—Un periódico parisiense publica un artículo que, á pesar de su forma cómica, no deja de presentar un pequeño cuadro social muy interesante. En este artículo se hace el inventario de los bolsillos de un colegial de 1838 y de un colegial del dia al entrar en el establecimiento.

Puede decirse que estos bolsillos son el espejo de ambas épocas.

En el bolsillo del colegial de 1838 habia una pelota, un tarrito de dulce, un trompo, un pedazo de torta y en el fondo algunas monedas de plata cuidadosamente envueltas en un papel.

En el bolsillo del colegial de 1868 hay una cajetilla de cigarros de papel, unos lentes, un velo verde para ir á las carreras de caballos, una botellita de anisete, una navaja de afeitar y una peja.... pero ni una sola moneda.

Se pregunta con inquietud: ¿que habrá en el bolsillo de un colegial de 1898?

Costumbres antipodas—Entre las obras recientemente publicadas fuera de aquí, hay una muy curiosa sobre los *Cantos Populares de la India*. Estos cantos ocupan apenas la décima parte del tomo y el resto está dedicado á la pintura de costumbres y á las descripciones. El autor, que conoce á fondo la India, revela intimidad de curiosidades ignoradas y muy interesantes.

[illegible]

Beton plastico—El Sr. Palma y Gil ha importado una industria que en mucho contribuirá al embellecimiento de esta capital. Consiste en la fabricacion de losas para pisos y aceras, tan tersas como pueden conseguirse solidificando una masa cuyo elemento principal es el cuarzo pulverizado, y tan resistentes que dan chispas chocando con el acero.

Se les dá el color que se quiera, no superficial sino en la misma masa, indestructible como el mas fuerte granito, formándose mosaicos y lindísimos dibujos que se unen perfectamente y consisten en un piso tan bonito como durable y económico.

La vara cuadrada de ese beton costará 2,50, no descubriéndose juntura alguna despues de colocadas las diferentes piezas en la estension mas considerable.

El Sr. Palma y Gil tiene prontas varias muestras de distintos colores, formas, espesor y tamaño, para presentarlas al Gobierno y solicitar el privilegio á que debe derecho como introductor de una industria que ofrece indisputables ventajas en el sentido del costo y de la belleza de los pavimentos.

Desplome—En la noche del 16 se desplomó la casa de altos de D. Lucas Herrera y Obes, en Paysandú, habitada por D. Julio Deberos.

Fué muerto D. Pedro Bonthoux y dicese que habian de mas ó menos gravedad algunas personas.

[illegible] nos *visibles* y hasta las que por su estado ó edad pertenecen á la *pasiva*, se están volviendo colegialas por obra y gracia de los vestidos cortos.

Este fenómeno se realiza con tanta facilidad como el de aparecer con abundantísimos cabellos las que el dia antes tenian todas las apariencias de la calvicie.

Hasta suprimir la tela cuyo objeto era barrer las calles y que daba á la mujer un aire magestuoso á que no se presta el vestido corto, si bien ofrece la ventaja de no inutilizarse el ruedo en poco tiempo y de economizar algunos centímetros.

Esa moda me agrada sobre manera. Las mujeres se vuelven chiquirritinas y hasta me parecen dotadas de inocencia infantil, incapaces de engañar, y en la placentera edad en que se oye el dulce *pio pio* de los ojos del pollito, que á escondidas van á la barbería [illegible]

[illegible] vestido corto, es un chiche, es una monada que debiera usarse en la historia en el bolsillo.

El vestido corto rejuvenece y evita chascos:—es el primer paso al positivismo en materia de modas.

La mujer se quita diez años disminuyendo algunas pulgadas de genero, y como el pié es una de las cosas *enamorables*, que habla con elocuencia muda y dice muchísimo á la imaginacion del amante que lo interroga mentalmente, es evidente que exhibiéndose permite calcular sus dimensiones, su forma y sus atractivos,—todo lo que hasta ahora ha sido un misterio, apenas penetrable fugazmente con el auxilio de alguna indiscreta ráfaga de aire.

¡Que me traigan una, que me traigan cincuenta así, vestidas á la *derniere*, provocando la curiosidad mas ardiente con la ostentacion involuntaria de la punta de un pie hermosísimo!

Sucursales del Correo—El Sr. Sienra, Gerente de las Mensagerias Orientales, partirá hoy para Tacuarembó, deteniendose en varios puntos del camino con el objeto de establecer sucursales del Correo, debidamente autorizado por el Sr. Administrador General.

Arreglado así el servicio en una estension considerable, se evitará pérdida de tiempo y estravios, yendo la correspondencia á poder de una sola persona de responsabilidad en cada punto, la cual se encargará de distribuirla.

Aplaudimos esa mejora, deseando que oportunamente participen de ella todos los departamentos de campaña.

Visitas—D. Cayetano Rivas ha sido comisionado por el Sr. Vice-presidente del Instituto, para visitar las escuelas públicas y particulares de Fray-Bentos, Paysandú, Mercedes y Salto, y el bachiller D. Gumersindo Vidal para las de Maldonado, San Carlos y Rocha.

No habiéndose ofrecido del Gobierno los fondos necesarios, estas visitas se hacen sin retribucion, limitándose el Instituto á costear los gastos de viaje y permanencia. Los comisionados llevan instrucciones escritas y tienen el deber de presentar oportunamente un informe respecto del estado y necesidades de los establecimientos que visitaren.

San Francisco—Hace algunos meses, sino años, que se dió principio á la obra magna del templo de nuestro seráfico padre San Francisco; pero á lo mejor quedó paralizada y en veremos como otras tantas cuyo proyecto se volvió actividad, recursos y esperanzas.

No sería tan sensible ese paralizacion que esteriliza un capital considerable, si el sitio elegido no estuviera sometido á la ley del cuidado atribuyéndose la parte mucha á vista y pacíencia de la Comision de Salubridad, de la Policía y de la benemérita Junta que en sus ratos de ocio la echa de severa aprestando la clavijas al honrado vecindario, sin dejar por eso de hacer la vista gorda en favor de aquellos cuyo nombre ó posicion les pone á cubierto de las penas establecidas.

Es el caso que la construccion subterránea del futuro monumento religioso, se ha convertido con la espontánea y gratuita cooperacion del público apurado por ciertas exigencias inherentes á los humanos, en el mas estenso y espléndido depósito de materias fertilizantes, y como los propietarios son muchos y bien relacionados, resulta que la Comision de Salubridad se considera nada consistiendo lo que no consentiria ni en broma respecto de alguna infeliz vecino despojado de honores, prerogativas y privilegios.

Esa *igualdad* merece cantarse en prosa y verso, para ejemplo de las generaciones venideras y escarmiento de los propietarios presentes que de puro egoistas hacen resistencia á las salvadoras medidas higiénicas que no distinguen nacionalidades, títulos, ni personas.

Nosotros hallamos la razon sin la menor dificultad: San Francisco tiene fuero lo mismo que San Felipe y Santiago cuya carácter de dueños de un teatro, lo mismo que San Pedro que posee las llaves del cielo y puede hacer cuanto se le antoje.

El tren-way—Quéjandose *El Telégrafo* del servicio del tren-way, afirma que ha subido los precios faltándola sus compromisos.

Sobre este punto, el colega está completamente equivocado, incurriendo en el mismo error que dias pasados cometió *La Tribuna* rectificándose.

Los precios actuales no importan en manera alguna violacion del contrato, sino el uso de un derecho que si en meses anteriores no quiso utilizarlo la empresa, no por eso se despojó de él para lo sucesivo.

Libraneos el colega y se convencerá de que su censura no tiene aplicacion á lo que pasa, desde que los precios no ultrapasan el límite establecido por el contrato con el Gobierno, cuyo este mismo lo ha recordado recientemente á consecuencia de una consulta policial motivada por quejas de la prensa en un concepto equivocado.

El Teniente Coronel Pérez—Falleció en Paysandú ese veterano de nuestra independencia, uno de los que cooperaron á la empresa de los Treinta y Tres desde el momento que desembarcaron en este suelo.

¿Y el proyecto?—Se nos viene á la memoria aquel famosísimo proyecto convertido en ley por las Cámaras, sobre construccion de puentes, calzadas y eterna eterna, con motivo de las siguientes lineas del colega *Marítimo*:

«Se nos dice que del otro lado de Santa Lucia están detenidas por la creciente de ese arroyo como 400 carretas cargadas de frutos del pais y muy especialmente de lanas.

«Mientras no se trate de mejorar las vias de comunicacion, colocando puentes donde sea necesario, y reparando caminos pantanosos, se sufrirán esos perjuicios por los estancieros y por el comercio en general.»

Ese cuadro es fiel.

Aquí, cuando llueve y crecen los arroyos, el comercio se despoja de su actividad y no tiene mas remedio que echarse á dormir hasta que las aguas den permiso para que continúe el movimiento.

A ese respecto estamos tan adelantados como en tiempos del descubrimiento, ó cuando mucho el progreso se reduce á cuatro pipas y un par de lazos que se adquieren á duras penas y con cuyos elementos vadean un rio las diligencias y las carretas vacías.

En cuanto á las mercancias que no pueden sufrir en bado, se contentan con saborear el porvenir cantando alguna parecido al «dulcísimo aquel que tiene su á bote.»

Así mismo no perdemos las esperanzas de que en el año dos mil y pico tendremos un puente en Santa Lucia, otro en el Yi, y balsas y botes en el Cebollatí, en el Parao y en centenares de arroyos cuya hinchazon les hoy una barrera insuperable.

El Rio Negro—En Mercedes ha aparecido un periódico con este título, naciendo de entre las cenizas de su antecesor *El Eco* que nos hacia sufrir horriblemente, por que nunca tuvimos la dicha de que llegasen nuestras ódios con su elocuencia.

El Rio Negro empieza su carrera asegurando que no hará el papel de ninfo,—promesa que aceptamos deseando bienes en la gracia y que nada se pierda si llegan á ocurrir casos en que su cumplimiento sea útil.

El Wassimon—Ayer tarde llegó ese transporte brasilero, procedente de la Asuncion.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de inmigracion, calle de Colon número 19 los siguientes:

Un matrimonio de alemanes sirvientes, un aleman carpintero, un español peon, un italiano de medicina y cirujía, una argentina planchadora, un peon paraguayo, un capataz de barraca españoles, dos cocineros italianos, un matrimonio de italianos para sirvientes.

Las nebulosas—A la vista de las nebulosas pálidas que forman constelaciones en el espacio, el alma se siente atraida como al borde de un abismo cuya desmesurada profundidad produce la fascinacion y el vértigo. A la sublimidad del espectáculo sucede un sentimiento mas grato, sentimiento de afecto hacia esas bellezas misteriosas, y pronto se comprende cuanto exceden á las mas preciosas riquezas de la tierra.

«¡Estrellas! poesía del cielo, esclamaba Lord Byron, si pretendiamos leer en vuestras centelleantes páginas el destino de los hombres y el de los imperios, bien merece perdon que en nuestro deseo de grandeza, llevemos el atrevimiento á traspasar la esfera de la moral, y aspiremos á unirnos á vosotras, fuentes misteriosas que inspirais desde la inmensa distancia, tanto amor y tanto respeto, que hemos tomado á vosotras como emblema de la fortuna, de la gloria, del poder, de la vida.

«El cielo y la tierra callan. No duermen; pero su aliento queda suspenso como sucede á los mortales en un momento de viva emocion. Estos silenciosos como lo estamos cuando un pensamiento nos preocupa profundamente. El cielo y la tierra callan. Desde el lejano séquito de estrellas, hasta el lago tranquilo, á la ribera que baña el pie de la montaña, todo está concentrado en una intensa vida, en la cual no hay un rayo, un soplo, una hoja, que no tenga su parte de existencia, y no vea en todo al gran Hacedor.

«Entonces se despierta el sentimiento del infinito, el cual se manifiesta en la soledad, donde *menos solitarios estamos*, entonces se infunde las verdades, en nuestro ser, y se purifican del yo personal. Es una vibracion, alma y fuente de la música, que nos inicia en la eterna armonía, esparce en nuestro alrededor un encanto semejante á la cintura fabulosa de Citerea, y anonada todo con los lazos de la belleza, desmerecerá los fuerzas el espectro de la muerte, si su fatal poder fuese material.

«Los antiguos persas tuvieron razon en darle por altares las cumbres de las cimas de montes elevadísimos; la tuvieron en no encerrar entre murallas el culto del espíritu, que no se basta bastante en los santuarios que levantan la mano de los hombres. Vuestros altares, vuestras columnas, vuestros templos griegos góticos destinados á colocar ídolos, con el aire y con la tierra, templos de la naturaleza, y grandeza de encerrar á la plegaria en tan estrecho recinto.»

Mortalidad—Dia 19.—Faustino Garcia, español, 17 años, soltero; Enriqueta Suarez, oriental, 6 meses; Emilio Marsi, idem, 3 años; Juan Casani, idem, 3 años; Una párvula, idem, momentos; Pedro Mansa, español, 55 años, casado; María Garrolo, oriental, 9 meses; Pedro Gusso, idem, 14 meses; Angel Larral, idem, 17 meses; María Falco, italiana, 19 años, viuda; Juan F. Tartano, frances, 38 años, soltero; José G. y Rey, español, 19 años, soltero; Mariano Páez, español, 16 años, viudo; Timoteo Palomino, español, 14 años, soltero.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Enero 19 á las 3 ½ de la tarde.

Cesó la mortalidad en el Rosario de Santa Fé por la desaparicion del calor.

Los americanos enviaron la escuadra al Paraguay.

El diario oficial de San Juan combate la intervencion de Velez.

En el Pacifico nada de nuevo.

Se inundó Alampa en California.

PARA LA BOLSA.

Enero 19 á las 3 de la tarde.

Fondos 31 p.%

Cambio sobre Londres 49—d. bajando.

Casi nada se ha hecho con frutos.

Las harinas están subiendo y se pagarán de 55 á 60 pesos arr. [illegible] país.

Llegó el correo del Pacífico.

Hay nada en los cereales, habiendo llovido muchísimo en Chile.

El *Precedor* trajo fechas hasta el 16 de la Asuncion.

La ciudad fué completamente saqueada.

El ejército argentino esta en la Trinidad.

Se confirman las atrocidades de Lopez cometidas con los acusados y prisioneros.

Todos los orientales y argentinos han sido fusilados y previamente atormentados.

Caxias se retira á Rio Janeiro.

Entregó el mando del ejército al general Souza que vino á reemplazarlo.

Lopez llegó á Cerro Leon con 1000 hombres.

Cerca del saberlo prepara una fuerza para perseguirlo.

Los brasileros no irán en la espedicion.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*:

Sírvase dar un lugar en las columnas de su imparcial y acreditado diario, á la refutacion, que me corresponde hacer al comedido defensor de los actos arbitrarios del comisario de Fray-Bentos, constituyendose tambien en su calorosa apologista.

Por efecto de la casualidad, fué avisado recientemente un amigo que en un periodiquillo que se publica en Paysandú titulado *El Comercial*, del cual no existe en esta localidad un solo suscritor, en razon de su insignificancia, ni ninguna interes se registraba una correspondencia de Fray-Bentos del 28 del pasado, en la cual se pretendia refutar mi solicitada inserta en *El Siglo* del 16 del mismo; pretendiendo desmentir un hecho que la presenciado parte de la poblacion; pero conocemos perfectamente al corresponsal de *El Comercial* y sabemos que el tal sujeto es atrevido é insolente, queriendo darse los humos de personaje; habrase olvidado, que cuando despachaba el cana y andaba á las postas del saladero de Mercedes, ocupaba yo entonces el mismo lugar que ocupo hoy en la sociedad de esta Ciudad; pero su pretension se traslace y es la de presentar bajo un punto de vista desfavorable lo que dice el circulito que representa en esa poblacion el atraso y la ignorancia, y llama grita destemplada á las justas quejas contra las arbitrariedades de la autoridad; y se atreve ese moralvete a decir que estas ayes de mal agüero me ayudaron á suscribir mi solicitada. Sepa Vd. mozito, que para sostener los derechos que me competen, no necesito de nadie; y que se yo solo hacerlo con la altura que corresponde á la sociedad á que pertenezco; pero con el corresponsal de *El Comercial*, debe usarse el lenguaje que se merece tan raquítico personaje, desautorizado sus falsas aserciones, protestando que cuanto he manifestado en mi solicitada publicada en *El Siglo* del 16 del pasado, es exactamente la verdad; y que el mismo comisario no ha sido osado á desmentirme. Pero á estos tiranuelos no les faltan Quijotes que salen á la palestra; así es en vano Sr. Redactor que Vd. se canse en hacer presente cada dia el lamentable estado de los habitantes de la campaña, es en vano su predica, porque siempre hay seres dispuestos á sostener las ausaes y arbitrariedades, de las cuales también se aprovechan cuando les conviene.—Yo Sr. Redactor, en mi calidad de estrangero, soy ageno á los colores políticos y solo si soy amante del órden y de las instituciones que nos den garantias, pero no de las que se tienen en Fray-Bentos, sino las que Vd. pide en sus constantes prédicas.

Concluyo repitiendome de Vd. suscrito y atento y S. S.

Theodor John.

Miercoles 17 de Enero de 1869. n.486.

Sr. D. Lorenzo Batlle, Presidente de la República.

No debo ocultar la zozobra de usar el tratamiento de V. E. con que tanto habrán deleitado sus oidos, porque no reconozco en nadie el derecho á ser distinguido de los demas, ni por títulos, ni por tratamientos. Estoy pues en mi derecho tratándole como á la persona que mas respeto. De xd pues le trataré, con el permiso de V. y en mi derecho.

Y, antes de pasar al objeto de esta, se me ocurre al hablar de tratamientos, que seria una soberbia lección de liberalismo que diese V. en tierra con la pamplina de Exmo. Sr. vuestra Escelencia y Señoría que no sea que viene entre nosotras. Que en la mitad se use, pase, leyes especiales son las que en ellos rigen; pero en lo civil, maldito si lo entiendo.

Voy á mi objeto; en otra tendré el gusto de ocuparme de escelencia y señorías; música de la que por lo caso hasta ahora lo he hecho, pero que al escribir esta, me ha obligado á tomar el código fundamental y buscar en el la prescripcion de tales tratamientos por el temor de errar, acostumbrado como estoy a oir decir Exmo. Sr. y Vuestra Escelencia hasta en los anuncios de remates.

Estamos en el 11º. mes de su Presidencia; cuarta parte del período por que V. debe ocupar la silla presidencial. Tres combinaciones ministeriales han llevado á ser consejo de Gobierno.

En la 1ª. Vd. mostró la hilacha.

Pero antes de decir de la opinion de los hombres, quiero que V. sepa que el que esto le dice, no es blanco, es colorado, colorado eh?

Vd. tambien es colorado; me guardaré bien de negarlo; pero Vd. no me negara tampoco que Vd. es colorado de la Defensa no mas; es decir, no del año 36 ni del 57, ni de la cruzada Libertadora, de las que soy yo, que fui tambien de la Defensa.

Hecha esta revelacion, Vd. no me tomará á mal que juzgue á los hombres que se hacen justipreciables desde que se vuelven hombres públicos y que los juzgue apasionadamente. Confieso mi debilidad, pero debilidad que se justifica cuando la padece uno que sirvió á la patria con la divisa del inmortal Rivera. Sentiré que este nombre no le suene bien en el tumpano. ¡Qué quiere Vd.! El encierra toda una era de paz y libertad; á el están vinculadas las tradiciones de nuestro partido, como lo está la noble y patriotica abnegacion, los innumerables sacrificios con que el ejército Libertador con el benemérito Flores á su frente se arrojó á la regeneracion de la patria, á restaurar el imperio de la Constitucion y de las leyes, sin cuya abnegacion y patriotismo, creamelo, Vd. no sería hoy el Presidente de la República, ni á mi me sería permitido usar el gusto de dirigirle esta carta que á lo que tiene tanta digresion y le hallo razon; el no recordarlos, necesitaria mucho para dirigirme mi objeto, cuando me propongo hacerlo en tres dias. Ya le prometo ser conciso.

Como decia pues, en el primer Ministerio Vd. mostró la hilacha; vale decir, sus simpatias, la fuerza atractiva de cierto circulito. Pero ya sus hechos son del dominio de la historia y no quiero perder tiempo en volver á recordarlos, y muy especialmente en los caso, que se olvide de ellos siempre que tenga necesidad de integrar su Ministerio.

Del ministerio que sucedió al primero ¡infeliz! Mas le valiera no haber nacido. Bajo solo: así pues no es necesario recomendarle los olvide, que bien cuidado tendrá de no volver. Con que ni á la zaga, los llevo V. otra vez al Ministerio.

Me ocuparé del actual.

Relaciones Esteriores. Ciudadano Dr. Marcelino Gervantes. Lo pasaré por alto, por que tenemos mas de una prueba de lo que podemos esperar de su juicio y patriotismo.

Hacienda. Sr. Siward. No lo conozco: esperaré que se destape; porque hasta ahora para mi está embotellado.

Gobierno: Ciudadano D. José C. Bustamante.

Primero ha de fijar V. su atencion en el parrafo que sigue, que tomo de la *Tribuna*, órgano semi oficial y al que hoy está doblemente ligado el actual Ministro de Gobierno.

Dice así:—«Que se pongan á raya los mandones, los cabecillas, sean ellos de poncho ó de levita, que el Gobierno vea ejecutadas sus disposiciones, dictadas con arreglo á la Constitucion y en el interés del país; eso es lo que hemos solicitado nosotros al asegurar que el gobierno tenga energía y destierre á los espoliadores de mala ley, á los que á titulo de haber sido *servidores conspicuos de la Patria*, se creen con derecho de desangrarla ó imponer su voluntad al Gobierno Constitucional.»

Muy clara es la alusion. No creo que se refiere á los blancos y entonces ¡oh!, incoherencia. ¡Llamar *explotadores de mala ley*, *desangradores de la patria* á sus *servidores conspicuos*.

No quiero pensar que vd. crea que nadie tiene derecho de inducir en sus actos como Presidente de la República, porque sería ridículo, ni quiero suponer que vd. sabia lo que iba á decir *La Tribuna*; pero debo creer que vd. sabe lo que ha dicho y entonces vamos á cuentas.

¿Cree vd. que los *servidores conspicuos de la patria*, los que nos quitaron de encima la libreta de fierro y Aguirre, los que elevaron á vd. al poder (no se haga ilusion de que vd. subió, no señor, lo subieron) que los hombres que han de repeler el poder de los blancos y emplearon otro que intente aniquilarnos; que los que lo salvaron á vd. de que Máximo Perez diese en tierra con vd. y su gobierno; que los hombres que desde 1836 vienen luchando por las instituciones que nos rigen; luchando en las cuchillas y no desde casa pagando personeros á las blancas; mas claro, que los *generales Caraballo y Suarez* primeras figuras del partido colorado, guerreros invencibles y servidores conspicuos de la patria, enemigos de la libertad, no tienen derecho á que sea sentida su influencia en los consejos de su Gobierno?

¿Consiente Vd. que se les niegue á ellos derecho á influir en los actos de su Gobierno, Gobierno que ellos y solo ellos han de sostener como hasta aqui? ¿O cree Vd. acaso que puede prescindir de esas dos espadas que son dos de la mayoria de los hombres de accion de nuestra patria?

Diré con D. Juan C. Gomez. Eso seria ser suicida, pero esto es; fombre de las situaciones hechas por otros.

Pero es que el artículo de la *Tribuna* de que me ocupo, va todavía mas lejos; dice que aun es necesario *desterrar á esos esplotadores de mala ley* que llama *servidores conspicuos*.

Esta es una incoherencia que raya en barbaridad y que dicha por el órgano conocido por casi oficial, fuerza es pesar en vd. la responsabilidad del dicho.

Lástima que el General Suarez forme parte de un Gobierno cuyo casi órgano se espresa en esos términos.

Ya sale el partido colorado, que en los consejos del Gobierno no habrá mas influencia que la de los Ministros; que vd. no gobernará en el partido colorado que lo subió y que lo sostiene.

¿Sabe vd. que un blanco no habría dicho mas? Poco favor le hace su órgano.

En obsequio á la situacion del pais—no crea que la de vd. ni del Gobierno—y al partido, callo y no me ocupo de lo de esplotadores de *mala ley* aunque no conozco que los haya de buena; que lo que es pánico en que creer no me faltaria.

Indudablemente, que la incoherencia con que está escrito el artículo en cuestion, alentará en algo el delito que en él se comete, pero ni aun asi debe Vd. Ingeniarse. Los que simplemente... [illegible] aparezcan en esta estacion. Los colores de Febrero han de hacerse sentir y bien pueden traernos un cambio.

Voy á concluir esta dándole un consejo.

Vd. fué elevado al Poder por el partido colorado, dignamente representado. No me refiero al Ejercito libertador, y es mismo partido el partido, y si esos servidores conspicuos. No se olvide que la existencia del Gobierno con ellos, gobierne con el partido y sera (bien lo sabrá vd.) el poder del partido colorado, de que

der que le quitó á Vd el yugo de los Blancos, ese partido está en manos del General Caraballo y del General Suarez. Le desea bien.

Un colorado.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Era mi resolucion responder con el silencio á todas las provocaciones imprudentes é infundadas que por la prensa y referentes á mi persona hizo el comandante Martinez; pero lo que se registra en el núm. 1283 de su diario bajo el epígrafe *Policia el Coronel Reyes*, me ha impulsado á infringirla.

El comandante Martinez en su contestacion desvaría; no es estraño pues que por esta causa falte á la verdad con impavidez. No es exacto haya remitido al Sr. Presidente de la República la carta á que se refiere el comandante Martinez en la publicacion de que me ocupo. Ella existe en mi poder á la disposicion de cuantos quieran imponerse de su contenido.

Mucho lo es que dicha carta fuese de mi aprobacion, ni que tuviese de ella conocimiento, como tampoco de que no se le hubiese comunicado en la noche que se indica, en presencia de personas respetables. —Apelo al testimonio de estos, quienes dirán si el Comandante Martinez dice verdad.

Por toda y única contestacion á las provocaciones del comandante Martinez, y para su mayor confusion, transcribo á continuacion íntegra y testualmente la carta que tanta impresion ha causado en el ánimo del Comandante Martinez, cuyo original como dejo dicho esta en mi poder á la disposicion de quienes quieran imponerse de su contenido.—Hela aquí:

José A. Reyes.

Sr. Teniente Coronel D. Antolin Castro.

Muy señor mio y amigo:

Le recomiendo muy particularmente al capitan Bal bueno y atenderlo en lo que precisare, sirviendolo vd. tenerlo en su casa hasta segunda orden. Sin otro motivo por el momento.

De vd. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

S. Martinez.

Enero 18 de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy señor nuestro:

Varias veces nos hemos valido del acreditado diario que vd. tan dignamente redacta, para hacer saber al público y á las autoridades competentes, la irritante injusticia de que somos víctimas, pero nuestras razones y nuestras súplicas han sido sofocadas por los empeños de muy poderosos padrinos y compadres.

El Siglo, es hoy el diario mas popular y mas independiente de la República, y no dudamos que el nos prestará su poderosa ayuda, para conducir las empeños bastardos que entorpecen la recta accion de la justicia.

En nuestras publicaciones anteriores, aseguramos al Sr. Gefe Político, que la jabonería de los Sres. Besada y Acosta en la plaza del Sarandí, seguia trabajando á pesar de las disposiciones vigentes. El Sr. Bustamante probó poseerlo tardiamente y nos aseguro que dichos fabricantes serian multados en 500$ y en 1000$ si reincidian. Nada se hizo sin embargo, porque nos consta que la Policía recibió una orden del Gobierno para que dichos fabricantes no fueran molestados en sus faenas. Dicha orden fué comunicada verbalmente al Sr. Comisario Maciel; y ahí tiene vd. como, sin mas formalidad, se hace una escepcion á favor de los Señores Besada y Acosta.

Semejante injusticia, semejante parcialidad en la Autoridad Superior, irrita al mas pacífico. ¿De que sirven entonces los decretos, los edictos y las circulares que se han sucedido, en estos meses? ¡Farsa y nada mas que farsa!

Nuestros escritos al Gobierno pidiendo una indemnizacion y una prórroga, fueron desatendidos, y por única contestacion, se nos acordó un plazo improrogable de seis dias para demoler completamente nuestros establecimientos. No hubo mas remedio que destrozar todo, porque la Policía nos vigilaba constantemente, y que no podíamos resistir contra la fuerza que, no solamente no nos permitia seguir trabajando, pero que nos obligaba á derrumbar lo que habiamos levantado con mucho trabajo. Sufrimos grandes perjuicios sin quejarnos mas, pero lo que no hemos hecho para defender nuestros intereses destrozados á nombre del bien público, lo haremos para defender nuestra dignidad ultrajada por una injusta parcialidad. La ley ha de ser pareja para todos, y si las jabonerías que se han hecho desalojar de la ciudad, del Cerrito y del Arroyo Seco sin reparar en los inmensos perjuicios que ocasionaban á sus dueños, eran insalubres, debe tambien salir la fábrica de los Sres. Besada y Acosta que está dentro de la ciudad.

Nos han asegurado que la Comision de Salubridad ha declarado que dicha fábrica no es insalubre porque solamente emplea aceite, resina y materias alcalinas. Si la Comision de Salubridad se hubiera tomado la molestia de examinar los materiales que emplean las demas fabricantes, hubiera visto que son idénticos; pues el jabon blanco que se consume hoy, no puede hacerse con inmundicias.

Basta ya de razones, con lo dicho sobra para convencer á las autoridades. Nosotros estamos ya cansados de pedir justicia por medio de la prensa, y si esta vez nadie nos atiende, ocurriremos á nuestros respectivos cónsules para reclamar en debida forma, y veremos entonces, si somos hijos y otros entenados.

Agradecemos anticipadamente la parte que el Sr. Redactor tome en nuestra defensa, y tenemos el honor de suscribirnos sus atentos servidores Q. B. S. M.

Francisco Elzaurdia y Ca.—Villemur y Morengo—Bernardo Vera—José Fernandez—Eugenio Villemur y Ca. (del Cerrito)—Portillo y Balparda.

N.º 512.

Sr. Gerente del *Siglo*.

He leido en el núm. 1,221 un remitido que denuncia hechos poco honrosos para un soldado delicado y para oficiales dignos como los que actualmente están á mis órdenes; con ese motivo espero de vd. se sirva publicar los siguientes renglones.

El remitido dice haber sido barbonteado un Señor Montenegro por haberse acercado al centinela á pedir permiso para ver un preso: que pocos dias antes había sido estropeada una mujer por haber alcanzado un plato de rojo á otro preso; que esos son ya chirinadas, desconocidas y que si ese Señor se hubiera apersonado á mi, yo hubiera sabido reprimirlo como tengo de costumbre hacerlo en faltas menos graves (si es que es cierto lo que dice el remitido) Pero como creo que el hombre que dice verdad no debe andar con tapujos y dar la cara exhorto para que el remitido á que contesto, pide á ese Sr. se sirva dar su nombre para que de ese modo poder tomar datos y castigar al culpable. De seguro que no lo hará por que no es la primera vez que ha tratado de desfigurar cosas que no existian tan solo por hacerme mal y que si he tolerado, es porque ha creido que su escasa conducta fuese de mi posicion; pero no tardara mucho tiempo en que he de tener la ocasion de tratarlo como él merece.

Con este motivo tengo el gusto de saludar al Sr. Gerente.

Eugenio D. Fondo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 19 de Enero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL.

(1 de la tarde)

FOMENTO TERRITORIAL.

90 acciones al contado	25 $		
20 idem	idem á	25 ¼	idem idem
20 idem	idem á	24 ¾	idem idem
20 idem	idem á	24	idem idem
40 idem	idem á	24	idem idem
20 idem	idem á	23 ¾	idem idem
20 idem	idem á	23 ½	idem idem
20 idem	idem á	23	idem idem
80 idem	idem á	22 ¾	idem idem
20 idem	idem á	23	idem idem
20 idem	idem á	23 ¼	idem idem
20 idem	idem á	23	idem idem
80 idem	idem á	23	idem idem
20 idem	á 2 meses á 23	idem idem	
20 idem	para mañana á 24	idem idem	
20 idem	para mañana 23 ¾	idem idem	
80 idem	para fin de mes á 23	idem idem	

BANCO HIPOTECARIO.

20 acciones al contado 3ª série á 90 %.

Carlos Aguiar, Inspector de Semana. *Acevedo*, Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Londres se pasaron 2,000 lib. est. á 51 ⅛ d. por peso corriente á pagar en oro; 4,000 lib. est. á 51 ⅛ á pagar en billetes bancarios.

Se conocemos se haya verificado ninguna transaccion sobre las otras plazas.

BILLETES BANCARIOS.

Hoy tuvo varias fluctuaciones el oro, pero siempre en sentido de baja.

Ha habido ventas importantes en oro, pero se hace difícil la recoleccion de las cantidades y precios por que el número de corredores que se ocupan es este negocio, cuanto algunos se reservan en darlas.

Se dijo dentro y fuera de la Bolsa, se hacia realizado una fuerte remate, á 6 ⅜ p.% de descuento. Las cantidades que hemos podido reunido fueron: 50,00 lib. est. á 7, y 7 ½ p.% 30 á 10,000 y 6 ¾ á 7 p.%

Nos dicen que á esos precios era muy ofrecido el oro.

ÚLTIMA HORA.

Se vendieron 20,000 $ á 7 p.% y de 2 á 3,000 idem á 7 ½ p.%

IMPORTACION.

El mercado sigue muy inactivo para ventas en general.

Las transacciones que hemos conocido hoy fueron: *Azúcar*—Con procedencia del Havre se colocaron 400 bars refinada á 2,70 cts. arb. en depósito á pagar en mjc.

Por «Valente» de Pernambuco está detallando su cargamento de azúcar moreno, habiendo colocado 550 barricas con destino al Rosario de Santa Fé á los siguientes precios:

Blanco	[illegible]
Somenos	2460 idem.
Terciado	2410 idem.
	1895 idem.

Porotos—Se ha empezado hoy á fraccionar el cargamento por «D. Teodoro» de Valparaiso:

Porotos	1910 cts. despachado.
Nueces	2460 idem.

EXPORTACION.

Lanas—Los compradores siguen por ahora pocos dispuestos para entrar en grandes compras, esperando que los tenedores de ese artículo modifiquen los precios en la relacion de la baja del cambio sobre Europa.

Hoy no hemos conocido ningun negocio en ese artículo.

Cueros—5,000 vacunos secos clasificados... para Norte-América á 5470 cts., y 3,000 idem lidom de idem á 5.65 todo á pagar en oro y despachado.

Vinos—Sigue fraccionándose el cargo por «Angela» marca Ruis hermanos á 58$ mje. despachado.

Sardinas—400 cajones en tarros á 33 cts. los ¼, depósito.

FLETAMENTOS.

A cargar en el saladero de Casas Blancas (Uruguay) bergantin brasilero «Riveiro 2.º» 4000 quintales carne para el Brasil á 1 s, 5 ⅛ y 6 ⅛ rs. ftes. por quintal y 5 p. % de capa.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 19.

P. L. Flores 25 bcas cerveza—P. Hall 1 caj muestras 1 cj damasco—Sanguinetti 10 cj sardinas—Lenguas 1 caj sombreros—Tramberas 1 caj camisolas—J. Laborde 2 caj géneros—G Darbyshire 3 caj pañuelos—Farini y ca. 1 caj quesos 6 id manteca—Mallarina 2 cj tubos—J. Dellazoppa 5 caj fósforos—J. Laborde 2 caj cera 2 id pavilo 1 id cerveza—Challe y ca. 1 caj agua de olor—J. Brownell y ca. 1 caj madapolam 1 caj económicas—C. Smith 1 fdo lienzo—De Lisle 1 caj galletitas—M. Dauber 1 caj cubiertos 1 id cepillos—F. Ruiba 2 fardos colchones—R. Stokes 1 cajon zarazas 1 cajon coleta—Garet 2 caj hule—L. Dauguere 2 cajones percalina—R. Hopmann 1 cajon muestras—B. Durañona 50 caj velas—L. Daugerre 1 caj aceite—Real 2 caj nueces A. Wolff 5 caj nueces—D. Thompson 1 caj zarazas—Show 1 caj papel, 1 caj escuadrones, 1 cuero cadenas, 1 caso medallas, 1 caj curtas—E. Courras 1 máquina—Bentheré 1 caj ponchos—C. Callender 1 caj camisas 1 id camisetas 1 id calzoncillos, 14 casimir—Wolff 21 cj vino—Uscher 1 fdo útiles—T. Darguil 1 caj ums. 1 caj limon—G. Darbyshire 1 caj zarazas, 1 fdo jergas—Tomkinson 1 fdo bayeta Jackson 1 bulto muestras—Challey 1 caj camisitas—O. Triay 25 fdos tabaco, 1 caj muestras—A. Cibils 8 sacos café—L. Barros 10 bolsas café—Francisco Thomas 2 caj copas—J. Michel 25 barricas cerveza—Tavares 5 barricas tocino—A. Labrause 55 caj aceite—F. Ochoa 38 caj aceite—I. M. Silva 9 bolsas arroz—N. Farriols 14 barricas cerveza—V. Dauber 24 cajs castañas—Gorostiza 1 caj chocolate.

Descarga á despacho—Dia 19.

E. Fynn 16 barricas azucar.—A. Vesprvo 25 bars. azucar—D. Anglada 28 bars. azucar—A. Chiarino 32 barls. vino—Garet 32 cjs. fósforos—Dupuy 5 cjs. vermouth—M. Petit 7 cjs. coñac, 5 id vino—Duplatty 1 barril vino—A. Dupuy 15 barls. vino, 12 cjs id., 9 id. licores—P. y Eyharalde 5 barls. vino—L. Regert 5 id id—B. Dufrechou 1 barl. coñac—Farini 1 cjs. vino—Alivert 2 cjs. biters—Michelene 1 cj. ferretería, 1 cj. conservas—P. Borelli 120 cj vermouth 50 id aceite—F. Sanda 1 cj. copas—Liby 1 cj. vermouth—L. Domeq 1 cj. perelina.

Descarga á depósito—Dia 19.

Marini y ca. 6 fdos cuerdas—Z Fairs 11 caj maquinas, 10 bos lona, 1 id hilo—Flores 25 bcas azúcar—Concejao 15 bolsas nueces—Micheleno 5 caj coñac, 40 id id Farini 55 bles vino—L. Domecq 1 bles vino—Sivori y ca. 10 bolsas arroz, 20 caj vino, 10 bles papel, 12 caj aceite, 2 id vino—B. Willing 15 caj muestras—Garayocoecha 1 cj almanaques—Sarmiento 2 bles tabaco—Rodriguez 2 caj hachas, 2 id muestras—B. Willing 38 caj muestras—Barnett 15 bcas azúcar.

Reembarco—Dia 19.

Para el Salto—Por Conceiçao 20 barricas 8/2 10 ¼ azúcar—J. M. Silva 15 damajuanas anís, 8 cajs. pasas—E. Gorostiza 6 tolas papel, 11 damajuana ginebra—Silva 20 id id, 6 barricas arroz, 6 pipas vino, 18 bolsas fariña, 18 id id—L. Domecq 22 barriles vino 10 cajs. coñac.

Para la Concordia—Por Fritoros 10 cajs. aceite.

Para Malvinas—Por Z. Fair 1 caj. manzanas—F. Machado 2 cajs. muestras—Smither 2 cascos rojo.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas capitan Page con 87 pasajeros, á C. L. Anavitarte con á D. Bucheathal 5 cajones estractos de carne á Rodger hnos. y ca. 2 bultos mercancías á J. Brownell y ca. 56 bultos idem, á Roldan hnos y Amaral 2 bultos id á Glover Darbyshire y ca. 3 fardos id, á Barbour Barclay y ca. 5 bultos idem á Lardeaux Blanc y ca. 3 bultos idem, á José Antonio Bosende 2 caballos en pié.

Encomiendas—á la Administracion de Sellos y Patentes 1 bulto, á Marini y Ca. 1 id, á R. Hopmann y Ca. 1 idem á M. y Gozalio 1 bulto con 60 $, á J. Muñoz 1 id con 503$ á A. Cibils 1 id con 405$ á E. Gorostiza 1 id con 1175 $D. y Anglade 1 id con 828$ á G. Gonzalez 1 id con 3555$ al Coronel Gordillo 1 id con 1152$ c.

Manifiesto del vapor nacional «Salto», del Salto, á Fraga hnos. con—á G. Uriarte y ca. 1578 cueros vacunos secos, 85 bolsas cerda y lana, á M. Montaño 510 cueros vacunos secos, á B. Servian y ca. 54 tercios yerba, á Davison é hijo 33 fdos lana y cerda, á Rocha Faria y Barro 119 fdos lana, á Guerra y Romero 102 fds lana, á Perez y Correa 1052 cueros vacunos secos, 12 fdos lana y cerda, 12 id cueros lanares.

Valparaiso, barca americana «Don Teodoro», á Lumb hnos con—á Lezica y Lanus 1218 sacos porotos, 271 id blancos, 1091 id id bayos grandes, 300 sacos nueces.

Villeta, vapor trasporte brasilero «Cidade de Olinda», con heridos.

Portland, barca americana «Tatay», á J. Scarnichia con maderas.

Entradas de Cabotaje—Dia 18

Buenos Aires el 13 del corriente goleta nacional «Lola» de 130 tons capitan Francisco Acosta con 7 de tripulacion, á Schuth y Melina en lastre.

DIA—19.

Rosario Oriental el 18 del corriente, ballenera nacional «Victoria» de 6 tons. patron Balagues con 2 de trip. á Passano é hijo con 1591,000 kilógrammos leña.

Mercedes el 9 del corriente, goleta nacional «Romaña» de 50 tons patron José Casarino con 5 de trip. consignada á Passano é hijo con 5 de trip. consignada con 202 bolsas lana, 123 cueros vacunos secos.

Mercedes el 9 del corriente gol. nac. «Diana» de 22 tons. patron Pablo Fosquera con á de trip. á Passano é hijo con 128 bolsas lana, 118 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú el 7 del corriente, gol. nac. «Felicidad» de 30 tons. patron Juan Fitaluga con 5 de trip. á Passano é hijo con 670 cueros vacunos secos, 2916 id id lanares, 180 bolsas lana.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera italiana—Miércoles 20—Traviata—á las 8½.

OTRA

Bouffes parisiens—Jueves 21—La Tour de Nesle. A la hora precisa.

TEATRO SAN FELIPE

Compañia de zarzuela—Jueves 21—Debut del tenor D. Antonio Aranco—La zarzuela en dos actos *Marina*—*Los dos ciegos*, á las 8½.

REMATES

Rafael Ruano

En la barraca de la Paz, de D. J. A. Varela—De cal hidráulica de Reyes y de la introducida por los Sres. Aguirre y Hnos. de la acreditada Maria Garcenda, y de la fábrica de [illegible] en Durazno, [illegible] HOY miércoles 20 á las 11 en punto se venderán los artículos arriba espresados en lotes á la vista, al gusto de los compradores. 363.

Por el mismo

Gran remate de Ferretería, de las existencias del almacen por mayor de los Sres. Belzan, Bandinelli y ca.—Calle del 25 de Mayo núm. 445.

HOY miércoles 20 y jueves 21 del cte., á las 11 en punto, empezará la venta por mayor y al martillo de las existencias de mayor de dichos señores [illegible] 366.

Enrique A. Wells

Importante remate de muebles, por liquidacion de negocio—En la mueblería y tapicería, calle 25 de Mayo núm. 111. [illegible]

Por el mismo

De muebles—Por haberse ausentado del país, en la calle del Cerro núm. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de muebles por ausentarse su dueño del país—En la calle 25 de Mayo núm. 23. [illegible]

[illegible]

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por orden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones 140. HOY miércoles 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías. [illegible]

Por el mismo

Gran remate por tener que desocupar y trasladar el establecimiento de librería denominada «Al Madrileño»—En la casa que hoy existe calle de la 33 núm. 142 á 15 de 25 de Mayo núm. 144. Farmacia Española frente al teatro San Felipe [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Infinidad de restos de facturas de libros, libretas, cuadernos en blanco y varios otros artículos que se rematarán indistintamente sin retirar lote. 462.

Mendeville y ca.

De mercaderias inglesas y alemanas—En su casa, calle Rincon, 54. El jueves 21 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se publicará oportunamente. 473.

Por el mismo

De un cajon de tipos para señora averiadas—En los galpones del despacho de Aduana, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia. El viernes 22 del corriente á las 11 en punto empezará la venta de un cajon de botines para señora averiados con la siguiente marca—M. A. Z. L. D. núm. 129 i caj. 19 docenas botines para señora. 505.

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

De terrenos pagaderos en dinero moneda corriente y en obligaciones de la Sociedad Fomento Territorial—En el camino de la Agraciada antes de llegar al Paso de Molino. En el presente mes se hará á las seis de la tarde en punto por orden de la Sociedad Fomento Territorial se procederá á la venta de los terrenos de la Sociedad situados en la chacra de Artaza entre el Arroyo Seco y el Paso del Molino. Los pormenores se darán mañana.

Nota—Oportunamente se anunciará el dia del remate. 117

Domingo Bolasco

En su casa calle de las Piedras núm. 51, y Perez Castellanos n. 18. HOY á las 6 en punto de la tarde se venderá en sus salones una partida de ropa hecha y un variado surtido de efectos de tienda, perfumería, relojes de toda clase y alhajas de oro. Al mismo tiempo—Un resto surtido de sombreros y botines. 489.

E. Estevan y Aubert

De mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras—Zavala núm. 81. HOY miércoles 20 de Enero á las 12 en punto empezará el remate de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion que se venderán al mejor precio sin retirar lote. Al mismo tiempo—Cantidad de sombreros de Chile armados y desarmados. 427.

Por el mismo

Importante para los ferreteros—De orden de una casa introductora. El jueves 21 de Enero á las 12 en punto empezará el remate de las siguientes 4 cajones conteniendo 32 catres de hierro que se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores. 421.

Astengo, Wells y ca.

Importante de terrenos en los Campos Elíseos—Por acciones de Fomento Territorial, en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo. HOY miércoles 20 del cte., á las 2 en punto de la tarde se venderán ciento treinta importantes terrenos situados en los campos Elíseos y formando esquina á las manzanas 4, 5 y 6. Se recibe en pago de dichos terrenos acciones del Fomento Territorial á la par y por su valor escrito. Nota: Estos terrenos son pertenecientes á la Sociedad Fomento Territorial. 424.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 52. HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de almacen. 424.

Por el mismo

De 500 cajas fideos de Génova—En los galpones de Aduana edificio del Sr. Capurro. HOY miércoles 20 del corriente á las 12 en punto por orden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponde se venderán 500 cajas fideos de Génova recien desembarcados del bergantin italiano «Rapallo» procedente de Génova. Un boceto tabaco virginia. 431.

Por el mismo

Importante, de yerba paraguaya—En el patio de Aduana. Hoy miércoles 20 del cte. á las 12 en punto por orden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda 46 tercios yerba paraguaya. 461.

Por el mismo

Importante remate naval—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1. El jueves 21 del cte. á la 1 en punto de la tarde se venderá por orden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda, con asistencia del Agente de seguros Marítimos de Génova todo lo perteneciente á la barca oriental «Lola» su capitan D. Luis Sarnacio, en las piezas de su casco de la barca «Lola» sus palos, vergas, velas, cadenas, anclas y demas pertrechos [illegible]. A las 4 en punto—El casco de la barca «Lola» de 239 toneladas de registro y 350 toneladas de carga, forrada y clavada en cobre, con sus tres palos mayores, vergas, [illegible] ancla y cadenas. En muy aparente para el flo, pues completamente cargado solo cala 10 pies y tiene abordo un depósito de hierro para 20 pipas de agua. 509.

Por el mismo

De tabaco del Brasil—En la Aduana. El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por orden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía, de una partida de 500 rollos tabaco negro del Brasil. 506.

Por el mismo

De terrenos—En el Arroyo seco cerca de la Estacion del Ferro-carril. El jueves 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de 10 hermosos solares, unos de 500 y otros de 300 varas mas ó menos, situados en la mas importante localidad del Arroyo Seco entre el Matadero Público y la Estacion del Ferro-carril Central. Para mas pormenores vean el escritorio del rematador calle 25 de Agosto núm. 52. 507.

Por el mismo

De un lindo solar situado en la calle del Durazno, entre Convencion y Arapey. El domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de este lindo solar, constando de 12½ varas frente á la calle y por 46 varas mas ó menos de fondo. Se recomienda la asistencia á la hora. 508

J. G. Previtali

Importantísima de la magnífica casa calle de las Piedras núms. 153, 154, 156, 155 y 158—Con salida á la calle 25 de Mayo. El martes 26 de Enero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en espectacularmente la magnífica casa arriba mencionada, construida en terrenos de 10 varas de frente á la calle de las Piedras y [illegible]. 501.

Ireneo Monti s

De mercaderías—En su casa, calle Rincon, 54. El jueves 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por liquidacion de una casa por mayor. Al mismo tiempo—200 docenas pomos de perfumería para Carnaval. 516

Santurio y Escardó

Por órden de la Sociedad Fomento Montevideano—En el barrio Bella-Vista de la ciudad de Montevideo comprendido por la Figurita. A mediados del próximo Enero empezará la venta de las extensas calles y amplias en el dia fijado que se dará el detalle y condiciones. 606.

J. E. Nebel

Remate—Bajo los galpones de la Aduana. HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por orden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda de 3 cajones guayabas, 43 barriles yerba paraguaya. 474.

Emilio Castellanos

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 131. El jueves 21 de Enero, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras. 410.

Estevan y Moratorio

De calzado, mercería, ferretería y pinturas etc., por orden de una casa introductora—Rincon núm. 102. El jueves 21 de Enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de un gran surtido de calzado, mercería y ferretería, ultimamente recibido—Se detalla el detalle. 415.

M. Chueco y Ca.

De muebles—En su casa calle 25 de Mayo núm. 171. HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se venderán los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta [illegible]

Al mismo tiempo—juegos de porcelana, para mesa, dichos de té y café, servicios de lindos cristales, etc. etc. 466.

Por el mismo

De un coche—En la plaza de la Independencia á todo precio. HOY miércoles 20 á las 12 en punto de la tarde se venderá por cuenta al mejor postor y sin reserva de precio un coche de visitas entero con todos sus accesorios correspondientes arreos etc. Se suplica á los licitadores la puntualidad á la hora indicada. 462.

AVISOS Y ANUNCIOS

CONTRA-AVISO

FARMACIA ESPAÑOLA

Prevengo al público y al comercio que D. Anastasio Villagran en por virtud de un título nulo, y no la tiene asi, porque es nula, de este Establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo, por estar obligado y debiendo, á mas de pagarme alguna lo que aquí consta de la venta fraudulenta, [illegible]

Montevideo, Enero 15 de 1869. *José Anastasio.*

e.20-3p.

AL CORSÉ ORIENTAL

MUDANZA

Este acreditado Establecimiento se muda de la calle Ituzaingo 115, á la calle 33 núm. 142, antigua libreria del Madrileño.

e.20-10p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de las acciones de la 3ra. série que desde hoy se empezará á pagar el interés que les corresponde.

Montevideo, Enero 20 de 1869. El Gerente.

e.20-10p.

PERFUMERIA VICTORIA

La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores Rigaud y Cª, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Marisquala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y

PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un morillago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemetto; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Juan Bautista, comparezca ante dicho Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benigno Perez en representacion de D. Domingo Fabal [illegible] Escribano público. e.20-15p.

Ha vendido Con esta fecha el que firma á D. Gabriel Gil los armazones, mostradores de madera etc. de lo que fué Farmacia Española, sita en la calle del 25 de Mayo núm. [illegible] —Montevideo, 19 Enero de 1869—*Anastasio Villagran*. e.20-3p.

Murieron 7,000 BRASILEROS—Se ofrece un dependiente inteligente en esta clase de negocio; ha estado cinco años en una casa de comercio y puede dar garantias de su conducta. El que se interese dirijase á la calle 25 de Mayo, 272. e.20-3p.

Comision DE EXTRAMUROS PÚBLICA—Según prevenido por el Superior Gobierno, [illegible] —El Secretario. e.20-3p.

On demande une bonne femme de ménage: Rue des 33, n.º 110. e.20-2p.

Sociedad PROGRESO DEL ROSARIO DE SANTA FE—Se previene á los señores accionistas [illegible] Santa Fé, 7 de Enero de 1869—El Gerente, *Pedro A. Urdiz*. e.20-2p.

Jardineros Se ofrecen dos jardineros franceses que entienden en el cultivo y multiplicacion de toda clase de flores y de árboles frutales y de adorno. [illegible] —Enero 19 de 1869. e.20-3p.

Dinero Se coloca á interés, el que lo necesite ocurra calle del Cerrito núm. 251. e.20-3p.

Ojo al Tigre Ademas de este mes se remataran en el Tigre (Buenos Aires) cuatro calderas propias para saladero una máquina á vapor de fuerza de 15 caballos en excelente estado y de varias otras [illegible] e.20-15p.

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Belaza, Bandinelli hijo y ca. ha quedado disuelta [illegible] Montevideo, 19 de Enero de 1869—*Pascual Hector Bandinelli—Federico Acosta y Lara—Fel pe Belaza*. e.20-4p.

Arados americanos Se venden por mayor y menor por C. Guerra hnos. y Ca en las barracas Cerro Largo núm. 33, plaza de Artola y Nueva Plaza del Sarandí. e.20-3p.

Al comercio D. Miguel Monti, ha formado sociedad, al vencimiento de Diciembre próximo pasado, con D. José Degrande de la herrería situada en la nueva ciudad, calle [illegible] *Miguel Monti y Cª.—Miguel Monti* e.20-3p.

Deutscher Club FREITAG—Abendunterhaltung [illegible] —*Der Vorstand.* e.20-2p.

Progreso del Plata Y Sta. Lucia—Los Gerentes de esta Sociedad invitan á sus accionistas á una reunion que tendrá lugar el viernes 22 del corriente en el salon de la Bolsa, para proceder al nombramiento de Comision y dar cuenta de su gestion. —Montevideo, Enero 19 de 1869—Los Gerentes. La reunion tendrá lugar á las 7½. e.20-3p.

Peon y sirviente Se precisa el peon para un remate y el sirviente para casa de familia; el que tenga aptitudes para esto se tenga buenas recomendaciones puede dirigirse á la casa calle 18 de Julio, 143, el sirviente, y calle 25 de Agosto, 165, el peon. e.20-2p.

D. Estevan Fernandez El que suscribe, apoderado general de D. Manuel M. Acuña, habiendo sabido que Vd. es el dia del remate de las herencias de los herederos del Sr. Guerrero, previene al público y á Vd. mismo [illegible] —Montevideo, Enero 19 de 1869—*Antonio F. Yrrillo*. e.20-3p.

Avisamos al público que desde el 21 del corriente, el primer número [illegible] debido á la gran tabla de la Bahía.—*Todas las paradas*. e.20-3p.

Cocinero Se necesita uno con urgencia en la calle del Sarandí núm. 101, á quien se darán un buen sueldo, siendo bueno. e.20-2p.

Al Comercio La sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Real y Hermano [illegible] —Montevideo, Enero 19 de 1869—*Real Hermanos*. e.20-3p.

Gaja colectora Por orden de la Colecturía General se previene al comercio que las letras que se entreguen á los interesados para recoger la firma del Vista y Sumo [illegible] e.17-10p.

Cocinero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto número 297, se prefiere que sea español. e.20-3p.

Ama de leche En la calle de Colon núm. 31 se precisa una. e.18-4p.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que desde esta fecha quedó disuelta la sociedad que giraba en la calle de Zavala núm. 100 [illegible] —*Augusto Jones, A. Latour*. e.19-3p.

MAQUINAS DE PLANCHAR

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

MÁQUINAS DE LAVAR

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

BALANZAS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto números 87, 89, 91 y 93

e.9-10p.-3p.-2p.

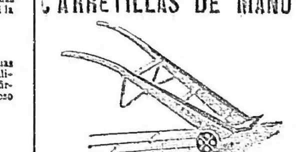

CARRETILLAS DE MANO

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

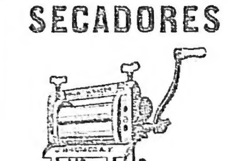

SECADORES

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

DE SEGAR

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

LAVADEROS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e.9-10p.-3p.-2p.

MÁQUINAS

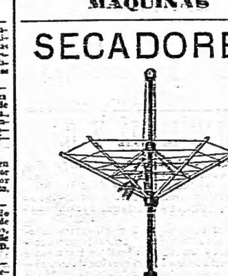

SECADORES

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.9-10p.-3p.-2p.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29-permanente.

Gran Hotel Americano

Se suplica á los Sres. Accionistas se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el jueves 21 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa.

El asunto es de mayor importancia y se tomará una resolucion definitiva sea cual sea el número de accionistas presentes á esa tercera reunion; las dos primeras no habiendo podido ser efectivas por falta de número. *La Comision.*

e. 20-2p.

CONTRA AVISO

Al de D. Antonio Perez

La Berlina y la junta de caballos tordillos, que dicho D. Antonio Perez se propone vender en el depósito de carruajes de D. Luis Samé, han sido pagados en mi dinero por mi y me pertenecen, [illegible] —Montevideo, Enero 15 de 1869.—*Benito Iglesias*. e. 20-4p.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarza y D. Luis Ribeiro hijo, al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso, c, 20-perm, 3.ª pág.

D. BENITO LARRAYA

Falleció el dia 15 de Enero de 1869

Y SU ESPOSA

DOÑA MARGARITA FREIRE DE LARRAYA

Falleció el 9 de Diciembre de 1868

(Q. E. P. D.)

Lindolfo, Benito, Carolina, Inés é Isara Larraya (hijos), Juan Cerruti hijo político y demás deudos de dichos finados, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo—Unica invitacion.

D. JOSÉ DAVERAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1 de Enero de 1869.

D.ª Teresa B. de Daveran, esposa, é hijos de dicho finado invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

DOÑA MAGDALENA MENDIBUL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1868.

D. Graciano Mendibul esposo, y su familia invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral por el eterno descanso de la dicha finada, el dia 22 de Enero á las 10 de la mañana en la iglesia Matriz; favor al cual les quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

DON ANTONIO MEZQUITA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1868.

El cura de la parroquia de San Francisco invita á los amigos del dicho finado, para que se sirvan acompañarlo al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana. c. 19-2p.

1869

Está en prensa la 2.ª edicion del *Gran Almanaque del Siglo*, aumentada con

Estensas instrucciones

SOBRE

AGRICULTURA

Aun quedan 120 ejemplares de la 1.ª edicion, que se venden en esta oficina, Cerrito 68.

Ferro-carril de sangre

A LA UNION.

En conformidad con el art. 9 de los Estatutos, el Directorio de dicha sociedad llama á los señores accionistas á reunion general que tendrá lugar el 20 del corriente á las 3½ de la tarde en el salon de la Bolsa para elegir nuevo Directorio. Se previene á los señores accionistas que solo tendrán derecho de votar las acciones ya registradas de acuerdo con el art. 5º de los Estatutos—Montevideo, 14 de Enero de 1869—Por mandato, *Roberto Young*, Secretario. e.16-6p.

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Fariña.
Idem	idem	Cal.

Arpillera
Lona para catres.
Hilo acarreto.
Vino oporto.
Vino jerez.
Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110. e. 16-1mes.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 235,670.67 varas	$ 235,670.67	
Gerencia—Pagado por comision de compra de este mismo; 1 p.%	2,356.70	
Pagado en varias datas al ingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras que se están construyendo en el mismo terreno	9,300.00	$ 247,327.37
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjes.	$ 1,200.00	
Gerencia—Su comision de compra, 1p.%	12.00	1,212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 101,100.00	
Fondo de reserva en títulos de esta sociedad no suscritos	25,300.00	
Banco Montevideano	1,224.49	
Caja—Existencia en mje.	17,774.40	
Gastos	1,522.50	$ 151,112.37
		$ 403,711.35

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.		$ 400,000.00
Gerencia—Comision de compra del terreno de las Piedras que no ha percibido aun, al 1 p.%	$ 12.00	
Beneficios—Por intereses devengados sobre valores en cartera	3,729.35	3,741.35
		$ 403,741.35

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. A. Aguiar*, Gerente.

e.16-8p.

MAIZ DEL PAIS

Se vende por mayor y menor en la tienda esquina, que hace cruz con el Cabildo.

e.5-perm.

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demas á que de ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se pagará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas serán recogidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicaran con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-4p.-1 por sem.-3ªpáj.

EN 60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer hablar y escribir —Dirigirse á esta imprenta. c. 1-1 mes 3ª pág.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo.

177 — CAMARAS — 177

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1º del próximo febrero se presentarán á hacer la declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que está situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 14 de 1869. *El Director.*

e. 16-1 mes.

Papel para matar moscas

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO 161

POLVOS PARA MATAR MOSQUITOS

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 161

AGUA DE VICHY

BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 161

919 1 año 3p.

La Fotografía de Bate y C.ª está abierta desde hoy: Se invita al público de Montevideo á inspeccionar las novedades del arte que ha reunido su dueño, calle 33 núm. 170

c.15-1mes-3p.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

c.5—1mes.

Banco Montevideano Amortizacion de la Deuda Interna—El 25 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la amortizacion de esta deuda hasta la cantidad efectiva de 64,741 pesos mjs. debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado. Las propuestas se abrirán en esta asistencia de la Gerencia del Banco y de acuerdo con las formalidades establecidas en la ley de su referencia.—Montevideo, Enero 15 de 1869—Por el Banco, *F. G. Ybarol*, Contador. e.15-15p.

Se arrienda Por un término de años un campo con poblaciones, corrales, puestos etc. etc. de media legua mas ó menos en estension. Ocurran, calle Zavala núm. 174 á D. Matias Spangenberg. e.15-1m.

Cocinero O COCINERA—Se precisa uno que sepa bien su obligacion y ofrezca garantias de buena conducta. Diríjase calle del Cerro-Largo núm. 50, barraca de Guerra. e.16-4p.

Construcciones Jacinto Sefourcade, constructor frances, habitante de esta ciudad calle Sarandí núm. 44 se encargará de toda clase de construcciones de buques ó embarcaciones de importancia ó sean balsas á vapor, haciendo venir de Francia los materiales de primera calidad para arreglarlos á su ... y construir grandes ... de doble hechos en Francia por los cuidados de su hijo constructor. e.14-12p.

Hay para alquilar Casas de altos situadas en la ciudad vieja, con 5 y 6 piezas y con todas las comodidades apetecibles, hay tambien una casita de campo en el paraje llamado el Retiro, y hay una casa baja de 5 piezas situada en la nueva ciudad. El que se interese puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 101, todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. e.14-15p.

A los propietarios EN ATALAYA—Habiéndose suspendido los trabajos en dicho pueblo por órden de la Gerencia, hace saber á sus propietarios de casas y terrenos, que, existiendo mucha cantidad de materiales y los operarios necesarios para sus trabajos, se ofrecen para hacer reparaciones por los precios [illegible] tar, con el Director y Constructor en el pueblo, de las 4 á las 7 de la tarde ó en Montevideo calle Ciudadela núm. 65. e.12-15p.

Buen negocio Se desea vender 5,000 pesos que están como cuenta corriente en el Banco Italiano; para tratar, bajo el arco del Mercado, Remate. e. 14 6p.

Se necesita un hombre para rematar varias horas del dia en el remate bajo el arco del mercado principal; se le pagará un buen sueldo; es inútil que se presente sino tiene buena voz y sepa un poco el oficio. e.14 6p.

Estado Mayor General —Montevideo, Diciembre 30 de 1868—Los Sres. Gefes y Oficiales de la Division Oriental, pertenecientes al Ejército Aliado á quienes comprende el Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 de Setiembre de 1868, que acordó una medalla de honor á los vencedores de Yatay, se presentarán á este E. M. G. á recibir la que les corresponde con su respectivo diploma, por haber sido remitidas por el Ministerio de la Guerra con ese objeto y en virtud del Decreto de 25 de Agosto último que así lo dispone—Por autorizacion del Sr. Gefe de E. M. G.—El Gefe de la mesa Central—*Juan M. de la Sierra*. E. 1—6ep.

Lecciones PARTICULARES—De latin, frances y aritmética simultáneamente con el español por Felipe Deperris, Bachiller en letras y en ciencias, calle de la Convencion núm. 114 en los altos. e.15-1 mes.

Gran baratillo De camas de hierro y lavaceras de todas clases y tamaños en la ferretería calle Rincon núm. 246 esquina á la del Ituzaingó núm. 75. e. 15-6p.

Se alquila Una hermosa casa en los Orchanteles, lindando con D. Domingo Piñeyrua y con D. Benito Santos, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de 18 de Julio núm. 119 villa de la Union, que hallará con quien tratar. e. 13-5p.

Se vende por ausentarse su dueño del país, la zapatería sita en el Paso del Molino del otro lado del puente en la primera casa á la derecha. El que se interese ocurra en la misma casa—*Nepsias Frajero*. e.15-15p.

Letras En la calle del Cerrito núm. 153—se descuentan letras y conformes de plaza y se da dinero sobre alhajas, como tambien sobre cualquier objeto de valor. e.15-1 mes.

Michelena Y MALCORRA—Han mudado su escritorio á la calle del Juncal número 222 frente á los Baños de Solís. e. 16-7p.

Martinó y Lopez De Pan de Azúcar, en cumplimiento de la Ley llaman á los acreedores de dichos señores, por tercera y última vez, á una reunion general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle del 18 de Julio núm. 174 para deliberar lo que convenga. Se previene que pasado dicho dia, no serán atendidas reclamaciones. e.14-6p.

Se vendió La fonda de Garibaldi sita en la calle del 18 de Julio núm. 182. Las personas que tengan cuentas pendientes pueden presentarlas en el término de 3 dias á cobrar desde la fecha—Montevideo, 14 de Enero de 1869—*Brandalo*. e.14-3p.

Mozo de café uno que sea mozo de fonda se ofrece uno; las personas que se interesen dirigirse en la calle de las Piedras núm. 32. e.14-3p.

Muy importante Se necesitan dos mucamas, que sepan planchar y coser bien, para el servicio de una familia, á las que se les dará un buen sueldo. Inútiles presentarse sin garantias. Darán razon calle Rincon núm. 66. e. 15-5p.

Colchonero Se ofrece uno para hacer colchones á domicilio: ocurrir calle San José núm. 92—*Santiago*. e.15-5p.

Compañia De Navegacion á Vapor *Torrent del Rosario*—Se invita á los Sres. Accionistas de dicha Compañia á una reunion que tendrá lugar general en casa del Secretario calle Misiones núm. 219 el viernes 22 del corriente á las doce en punto para tratar de asuntos de suma importancia.—El Secretario, *A. Wells*. e.19-4p.

Estufas AMERICANAS—En la ferretería calle del Rincon núm. 246 esquina á la del Juncal núm. 54. e.15-6p.

A los panaderos El jueves 21 lo dia lugar una reunion para tratar de asunto de interés para los panaderos. Dicha reunion tendrá lugar á las 3 de la tarde, calle Paysandú, café de las 3 Naciones. e.13-6p.

Se alquilan Dos barracas sitas en la calle de Mercedes esquina á la del Convento. Para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 142. e.19-3p.

10 pesos DE GRATIFICACION—Por una cartera de notas con tres retratos al que la haya hallado; remitirla á su dueño calle Sarandí núm. 44. e.14-5p.

Vidrios, cristales Dobles, largos 22 á 66 cent. anchos; á 75 cent. etc. etc. dimensiones con armazones de fierro ó sin ellas para techos etc. Se vende en la calle del 25 de Agosto 112. e.15-5p.

Al público Se participa á los recien llegados en este pais y á los directores de colegios. En la librería de Europa, calle del 18 de Julio núm. 203 se encuentran de colocar los inmigrantes. En esta misma casa se venden billetes de lotería y se encarga de toda clase de comisiones [illegible] e.24-2 meses.

Baile de máscaras Se alquila un lindo salon para bailes de máscaras. Carpas, guantes, barbas y pelucas en la calle 25 de Mayo y Misiones núm. 203. Está abierta la tienda toda la noche. e.15-15p.

Niño robado Fué robado uno de cuatro años de edad con un vestido pero en la calle Colon 81 en la puerta de una barbería á las 3 de la tarde. Las personas que puedan dar informes sobre dicho robo será gratificada. e.14-3p.

Para hombre solo Se alquilan dos piezas en la calle Ituzaingo núm. 116. En dicha casa darán razon. e.14-3p.

Al Comercio Los abajo firmados han disuelto de comun acuerdo la sociedad que habian formado para el establecimiento de café, calle de las Treinta y Tres, y Raymond Dubarry. El señor José Damblans queda solo dueño del dicho establecimiento y se encarga de la liquidacion. Por este aviso se suplica á los acreedores de presentar sus cuentas y cobrar en virtud del contrato de liquidacion de [illegible] y librar entre mente al Sr. D. Raymond Dubarry Montevideo, 14 de Enero 1869—*J. Damblans.—A. Dubarry*. e.19 3p.

Importante En el depósito de carruajes de Louis Gauss se vende una magnífica berlina, de muy poco uso, y con una magnífica junta de caballos tordillos, perfecta- [illegible]

Al mismo tiempo 6 ja el término de ocho dias para que cualquier persona que tuviera cuenta que arreglar con el *Antonio Perez*, lo haga. e.14-3p.

Gran negocio Aguiteros, aguateros!—Se desea hallar una persona para hacerse cargo de una carreta para los obras, el que tenga carro aparente y quiera hacer [illegible] mediano pueda contar con abundante agua, bomba y lugar para el carro. Verse calle 25 de Agosto núm. 123. e. 19-1mes.

Santa Lucia En la villa de Santa Lucia se alquilan dos casas nuevas con toda comodidad, compuestas de siete piezas con pisos de tabla, cocina, lugar, caballeriza y corral cercado de material, situadas á tres cuadras del Arroyo; para tratar ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 237. e. 10-15p.

Hipotecario Por billetes obligaciones del referido, se venden terrenos en las Piedras, Pantanoso, Paso del Molino, Cerrito, Union, Casa Blanca; por estados, solares, al gusto del comprador y á todo precio, y tambien se permuta terreno por buques se reciben en pago mensualidades por hipotecas. En la barraca Gonzalez, núm. 207 del Juncal, y el frente al Cementerio Ingles, encontrará con quien tratar. e.15-15p.

Se vende Una tienda en la calle del 18 de Julio por dueño estar de viaje al campo del país. Por mas pormenores ocurrase calle de Misiones núm. 48. e.15-15p.

Juzgado DE LO CIVIL de la 1ª. Seccion—Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Juez L. de la primera seccion Dr. D. Eusebio Ferreira se va á proceder al remate en pública almoneda, el 25 de Enero del año entrante, á la hora de ponerse el sol, á las puertas de esta Escribanía de una casa perteneciente á la Testamentaría de D. Luis Gloussio, sita en la calle Washington núm. 23, tasada en todos sus valores en [illegible] Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de la sucesion. Los antecedentes estarán á la vista el dia del remate.—Montevideo, Diciembre 24 de 1868—*Fructuoso Castro*—Escribano público. e.17-p.

Domingo Renom Participa á sus relaciones particulares que ha mudado su estudio de Arquitectura, en la calle Ciudadela núm. 88, donde continuará ejerciendo su profesion teórica y prácticamente en todos los ramos de construccion.—Tambien se encargará de compras y ventas de fincas y terrenos. e. 12-1m.

Colegio ANGLO-FRANCES.—Para señoritas, calle Maciel 62 — Otro programa abraza los idiomas, ingles, frances, español aleman, historia, geografía, aritmetica, gramatica, composicion, dibujo, música y labores de todas clases. Admiten pupilas medio pupilas y externas. Empezará sus clases el 12 de Enero, programas en la casa del Consul Americano, en el colegio Inglés, calle de Colon y calle de Maciel 62. Lecciones particulares de frances, ingles aleman y piano. e. 22-4p.

Ojo A los especuladores en plumas de avestruz, en la calle 18 de Julio núm. 9, se vende estas á mayor precio y se reciben continuamente de campaña. c. 14-2p.

Idioma francés Lecciones particulares en casas de familia y en colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury calle de Ituzaingo, 201 (altos.)

d.1-3 p. perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.—*Faustino Santos*. 01.2-Perm.

Publicaciones La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta. e.16.

Terrenos Hay en venta varios lotes en la Aguada, dos terrenos chacras en Maroñas y varias cuadras en Toledo, se vende toda clase de papel mje. Los pagos son de los mas importantes y de porvenir. Los interesados pueden dirigirse calle 25 Agosto núm. 120. c15-1p.

Dinero Quien quiera colocar sobre buenas y seguras hipotecas de fincas en la ciudad, una suma desde mil pesos hasta diez mil, mandando sus cartas, ocurra á la agencia Colon núm. 101. c. 17-2p.

Se mudó La fábrica de escobas de Juan Bautista Laun en la calle del Rio Negro, en su casa nueva, al frente al cuartel del Dr. D. José Ellauri, el depósito será en la calle del Uruguay núm. 19, que se abrirá todos los dias de semana desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde menos el sábado hasta las 10 del dia. c.17-1m.

Banco Italiano Estando terminados los trabajos recomendados á la comision de accionistas nombrada en la última reunion extraordinaria, convoca á los accionistas á una reunion general extraordinaria el lunes 25 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, enero 16 de 1869. c. 17-4p. *J. L. da Costa Guimaraes*.

Commando Die Deutsche marinel Brasilianisch—Borde der corvette «Niederlandische» sick in Montevideo, 17 de Januario de 1869—[illegible] *Francisco Freire de E. N. Garçao*—Gefe de Estado Mayor de Marina. c. 17-3p.

Comision DE SALUBRIDAD—Montevideo, Enero 11 de 1869—Se avisa al público que el miembro de semana lo es el vocal D. Alejandro Perez horas de audiencia de tres á cinco de la tarde, en las oficinas calle de las Piedras, núm. 154. c. 17-3p.

Remolques PARA LA ASUNCION—Se admiten á la agencia calle de Solis núm. 2.—*Maillé y Reiter*. c. 12-15p.

Carteles A MIS FAVORECEDORES habiendo previsto la autoridad el fijar carteles en las esquinas, el que suscribe se ofrece á repartir carteles en la ciudad, para lo cual cuenta con suficientes espertos para hacer el reparto rápido por la ciudad. Informes: Por la del Molino y con clara sí así lo pide—Enlace Abasa, cal. Perez Castellanos núm. 101 ó todas horas del dia. c.17-3p.

Peon Se necesita un peon estrangero en la librería de Vinagre calle de las Cámaras núm. 32. c. 17-3p.

Se vende Una casa sita en la calle de Mercedes núm. 273 para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 325. c. 17-3p.

Al público Y AL COMERCIO—La antigua Agencia General de Compañía del que suscribe, sita en la Aguada plaza de Sarandí ha pasado á desempeñarla D. Eliseo Chaves. En esta virtud avisa al público y al comercio en particular que serán atendidos y sin perjuicio [illegible] El que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede pasar por esta plaza de Sarandí hasta el término de 8 dias contados desde la fecha—Montevideo Enero 16 de 1869—*Ernest Cobral*. c.17-4p.

Al público Se vende la fonda posada Café de la Amistad, sito en la calle de las Piedras núm. 174. Ocurrir en la misma casa que le darán razon. e.14-15p.

Un caballero Inglés de bastante experiencia y residente en el país desde algun tiempo, desea encontrar como socio en una casa de negocio, sea en el ramo de barraca, fábrica ó cualquier otro que se proponga, contando con capital. Los que se interesen pueden dirigir una carta bajo las iniciales A. B., imprenta del «Siglo». e.15-3p.

Mucamo Se necesita uno de 12 á 14 años calle del Cerro núm. 21. e.17-3p.

Cochero Se necesita uno calle del Cerro núm. 5. e.12-3p.

Tesoro ignorado La esquina de la calle del 18 de Julio y Yaguaron, propia por sus comodidades y ventajas situacion para cualquier clase de negocio, se alquila, el que se interese por ella hallará con quien tratar en la misma casa á la esperanza esquina. e.15-4p.

Un jóven cubano educado en Estados Unidos, que habla regularmente el aleman, frances é inglés, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio dando garantias de su conducta y de sus aptitudes. Calle del 25 de Agosto, núm. 117 darán razon. e.15-4p.

Contra protesta No habiendo sido posible obtener el remate del terreno en cuestion, no puedo dejar de hacer constar en la testamentaría de mi finado esposo, á consecuencia de una protesta publicada en «El Siglo» de fecha de hoy en el acto del remate por D. Estevan Fernandez, [illegible] *Romana T. de Gorrica*. e.16-7p.

Casas y terrenos Hay para vender en varios puntos de la ciudad [illegible] e.14-1mes.

Buena colocacion De dinero—Se venden dos propiedades, una casa calle del Cerrito núm. 42, y el terreno contiguo á la casa de D. Magin Artigas calle del Rincon, [illegible] e.16-3p.

Trajes De máscaras se alquilan muy baratos en la Fonda, calle de Buenos Aires núm. 267. e.15-4p.

En la calle de la Ciudadela núm. 14, hay en venta una grande tina, de madera para agua y la chimenea con su correspondiente trozo de fierro de la capacidad de 40 pipas de agua que puede servir muy bien para algibe. e.15-10p.

Casa en venta Se ofrece la esquina á las calles de Reconquista y Alzaibar número 61 y 63. Puede tratarse en la calle de Misiones núm. 250. e.18-3p.

DESGRANADORES

DE MADERA

Y FIERRO

Depósito Norte Americano

LE-BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

c.15-3p.

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

c.15-15p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y menor á los precios corrientes y al menudeo se aplican; se venden á precios modicos. *Joaquin Beraza.*

Lasrpetia.

SE VENDE

Una hermosa chacra del otro lado del Miguelete con frente al camino Real de las Piedras y Ferro-carril Central como á tres cuadras de la estacion; bien poblada y cercada con exelente pozo de balde y demás agua permanente. Darán razon en la calle del Cerro Largo núm. 199. e. 6 15p.

HOJALATERIA EUROPEA

Se ha trasladado á la calle Solis núm. 39 donde hay un surtido de bombas, inodoros cocinas económicas, bombitas para jardin. Ademas se hace toda clase de trabajos para casa ó para quinta á precios módicos. e 5 15p.

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

D. Cárlos Moratorio y D. Francisco F. Estévan han formado sociedad con un capital suficiente, para el establecimiento en esta plaza de una casa de Remate y Comisiones, la cual girará bajo la razon de

e.13-10p.-3p *Estevan y Moratorio.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	3 p.%
Id. á [illegible]	3 ½ p.%
Id. á retirar con 30 dias previo aviso	5 p.%
Descuentos	15 p.%

Montevideo, Enero 11 de 1869. e.14-1mes.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

PICARDIE

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Enero á las 2 de la tarde para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pfs. 245	pfs. 153	pfs. 50
Marsella	— 225	— 150	— 50
Gibraltar	— 225	— 150	— 50

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Depoury y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. e.25-15p.

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL PAQUETE ITALIANO A VAPOR

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova el 16 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	110	patacones.
Segunda clase	100	id.
Tercera clase	60	id.

Para tratar por flete y pasajes, verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal, núm. 7. e.19-2p.

VAPOR NACIONAL "YI"

No habiendo podido recibir carbon ha transferido su salida para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para el miércoles 20 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Agencia, Zavala núm. 40. *M. Alvarez y hno.*

Para la Asuncion En derechura, carga y pasageros el paquete argentino «Rosa» capitan Alonzo Caprario—Saldrá en breves dias para dicho puerto, admitiendo carga y pasageros. Agencia calle de Solis núm. 2.—*Maillé y Reiter*. e. 19-10p.

Fragata francesa *Sigisbert Cezard*. Habiendo llegado este paquete de la linea del Havre, los señores que tienen carga abordo se servirán entregar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria, calle 25 de Mayo número 167 hasta el miércoles 20 del corriente debiendo empezar la descarga el dia siguiente. Se previene á los señores que tienen carga á bordo general á despacho y al mismo tiempo se recomienda á los interesados la mayor actividad en el muelle, en el acto de la descarga de los bultos, el ninguna reclamacion será atendida despues de la descarga.—*Apeliges y hermanos*. e. 19-3 p.

Vapor nacional GENERAL BATLLE—Sale para Maldonado y Rocha el 21 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros para dicho punto. Agentes Fraga hnos., Calle 25 de Agosto, núm. 216. e. 17-4p.

Para la Coruña VIGO Y RIBADEO saldrá el bergantin oriental *Flora Favorita* al fin de este mes ó principios del otro. Admite carga y pasageros para aquellos destinos. El que se interese puede entenderse con los señores Gumma y C.ª, calle del Rincon núm. 214. e.14-15p.

Fragata española PALOMA DE CANTABRIA—Saldrá el 15 del actual el primer plazo de la Descarga, concedido á los pasageros de dicho buque, se les amplia hasta el 21 del mismo, fecha en que se recibirá el último hasta este puerto, en un plazo en hora esta fecha, se previene igualmente á los que estén comprendidos en los plazos que concurran al 21 del corriente, despues de cuyo dia, tendrán que entregar oro ó plata, segun lo estipulado en Europa. Dirigirse á sus consignatarios Pascoe hijos y C.ª Plaza Matriz núm. 111. e.14-15.

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE [illegible] DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

[illegible]

CONDICIONES DE SUSCRICION

[illegible]

d.25-1mes.

SOCIEDAD
ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

[illegible]

CONDICIONES DE SUSCRICION

[illegible]

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyería, relojería y objetos del último gusto de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyería; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e 6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA

252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVINCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

LAS CÉLEBRES
BOMBAS

DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA

EN UNA HORA

USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA

LAS HAY EN EL

PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

CALLE DE BUENOS AIRES, NUMERO 152.

JUAN SHAW

e.17-15p.

PASTILLAS DE BURIN DU BUISSON

Tomas Digestivas

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de París.

[illegible]

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT y C.ª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]

LUCIO MARTINEZ

123—ITUZAINGO—123

BAZAR

Se han recibido artículos de joyería, mercería y quincallería. En la misma casa hay una partida de coca de buena calidad y fresca. e. 9-15p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en París: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, ISOMÉTRICAS Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 cts.—(5 REALES)

Se halla formado también un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Mariño y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Las-Cazes. e. 14-1mes.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc. cll perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.15-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm

Colegio Frances Español

DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelman se ha trasladado en la calle del Daymán 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º-1mes.

AGENCIA
del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un esplendido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseasen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 156.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-1p. 1 por sem. 3pag.

Que pague lo que debe

HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que remataba en mi casa de Remate bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tenerle adelantado noventa y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pieza que es el tal Calero de Borbon.

F. P. P.

e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO
DE
CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre doscarruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e 8-1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. [illegible] perm.

J. ESNAULT

PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

ALERTA PUEBLO

En la Confitería Garibaldina, calle del Uruguay núm. 5, se desea hablar con D. José Lizarza, por asuntos que le interesan y de no hacerlo se publicarán los pormenores.

Juan Quirola.

NOTA

La confitería y villar sucursal de la Garibaldina se halla en venta, á causa de no poderla atender su dueño, ofreciendo muy buenas proporciones para el comprador; advirtiendo que si el comprador presentase buenas garantías, se le darán los plazos que exigiese pudiendo tambien surtirse las masas y demas enseres de la misma confitería Garibaldina que se halla en la calle del Uruguay núm. 5 y 5 con todas las ventajas para el comprador.

e.19-5p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,[illegible]	
Emision de otros Bancos	69,951 18	
Nuestra emision	73,321 40	115,[illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		535,906 02
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		[illegible]
Varios deudores		[illegible]
		$ 1.196,183 91

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	485,[illegible]	
amortizada de Ag'o á Sbre	[illegible]	425,000 [illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		163,[illegible]
Varios acreedores		107,[illegible]
		$ 1.196,183 91

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 2 de 1869.
[illegible], Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
e.8—[illegible] Perez—Peñalva.

Banco Montevideano

Balance del 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 25 [illegible]		
Idem emision de otros Bancos	26 770		
Idem nuestra emision	47,[illegible]	$	103,[illegible]
Accionistas			420,[illegible]
Letras descontadas			[illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco			1.611,[illegible]
Sucursales			46,[illegible]
Fondos públicos			613,[illegible]
Diversos deudores			31,[illegible]
		$	3,[illegible]

Pasivo

Capital		$	1.[illegible]
Fondo de reserva			[illegible]
Depósitos y cuentas corrientes			[illegible]
Diversos acreedores			[illegible]
Emision garantida	$ 1.[illegible]		
Idem amortizada	163,[illegible]		1 191 100
		$	3.[illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1869
Por el Banco Montevideano—*P. Varela*
F. G. Villacreil Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
M. Lamas—Perez.

Agua legítima de Seltz

En canastos de 48y2 porrones—Calle Zavala núm. 121.
e. 8 15 p

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungría	Imperiales
Del Cabo	Regalía Británica
Del Rhin	Londres Patargas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargo)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Tod Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1.º	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escocés	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

CIRCULAR

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Montevideo, Enero 10 de 1869.

Los diversos deudores á esta casa bancaria por capitales de hipotecas é intereses vencidos, que han incurrido en lo preceptuado en el art. 41 de los Estatutos Sociales, son llamados á llenar sus vencimientos hasta el *dia* 20 del corriente; pasada esa fecha, la Sociedad procederá con arreglo al mencionado art. 41, dando á la prensa el nombre del deudor y la propiedad que deba rematarse.

Martin Aincno,
Gerente.

e.10-10p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, la lengua inglesa en 20 lecciones, letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22

d.15-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

[illegible]-perm

Decalcomania

En la librería de Marcout, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, tintas, esencias y todo lo necesario. e.14 1mes.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!

AL

Digeridor Científico á Vapor

INVENCION DEL SEÑOR PERRY

PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico «Perry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserías en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volumen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el país.

El «Digeridor» derretira animales en *menos tiempo* con *menos gasto*, les extraera *mas grasa* y de *mejor* calidad, y es de *menos* costo y *mas* durable que *cualesquier* otra máquina en uso; y es *muy notable* la circunstancia y hecho de que *un solo* hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cien-tos* capones *diariamente*.

El modelo del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Crocker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schaik y Melian.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo. Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En París: *Farmacia Leroy*, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicochea, W. Cranwell y C.ª

PHENOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas,
Sarna, Herpes, Várices,
Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
ÚNICO DESINFECTANTE ELOGIADO POR EL INSTITUTO DE FRANCIA EN
1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50
EL FRASCO [illegible]
Depósito en París, 2, calle Buffault
Y las principales farmacias de América

Edicto de Policía

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, enero 14 de 1869.

Atentas las repetidas quejas de los propietarios, contra el abuso que cometen los fijadores de carteles, que atacando la propiedad ajena á favor la palabra, contribuyendo tambien al desaseo de las calles, el gefe político ha resuelto:

Art. 1.º Queda prohibido pegar carteles ó poner letreros en las esquinas y en todo paraje público, que no sean los determinados en el presente edicto.

2.º Determínase para el objeto el parredon del mercado principal, en toda el frente Oeste, sobre la calle del Juncal; del mismo modo se permite fijar carteles ó letreros en el frente de los teatros, circos y demas espectáculos y en los cercos formados en la vereda para los edificios en construccion, si á ello no se opone voluntad de los propietarios.

3.º Se permite el tránsito por las calles á los avisadores ambulantes y pregoneros, sin que puedan estos hacerlo despues de las 12 de la noche.

Los que contravengan esta disposicion, pagarán 25 $ de multa sin perjuicio de la responsabilidad que les quepa ante los perjudicados.

José Cándido Bustamante.

ATENCION

A los Estancieros y Comerciantes en general.

La Nueva Rosita que hacia la carrera á San Ramon Costa de Santa Lucía, estendió su marcha hasta «Yeca» costa del Yí; siempre con escale á los destinos de S. Ramon y Santa Rosa.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23 y 31 y de Yesca los 4, 12 19 y 27—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia en el Hotel de Roma plaza Independencia. e.1º-1mes.

FARMACIA
ESPAÑOLA

Se previene al público y al comercio que don Anastasio Villagrasa no puede vender ni enajenar las existencias, armazon y mostradores de dicho establecimiento, situado en la calle 25 de Mayo, por estar estos afectados á la garantía de un vale, quedando el comprador responsable á dicha deuda y á lo que en juicio haya lugar.

Montevideo, Enero 18 de 1869.

José Montebruno.

e.19-5p.

ATENCION

En la Zapatería Vergalli, calle 18 de Julio núm. [illegible], se han recibido [illegible] botines para hombre, con órden de realizarlos de las mejores clases al precio de 3 1/2 pesos de á 3 pesos [illegible] para señoras [illegible] al precio mas bajo de plaza.

e. 11-15 p

EN LA ESTANCIA

DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA
(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de [illegible] cuadras. Los arrendatarios tendrán la facultad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

Fábrica de carruages

182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* [illegible] perm.

Regio Consolato Generale
D'ITALIA.

Si prevengono gl'Italiani qui residenti che la pensione per gli alunni dell'Istituto Internazionale di Torino fu ridotta a Lire italiane 1500 all'anno per gli alunni della 1.ª Sezione e Lire Italiane 1800 per quelli della 2.ª Sezione.

In detto Istituto i giovani sotto la scorta dei primi professori di Torino vengono istruiti a qualunque ramo di studi; viene loro insegnata la ginnastica, l'equitazione, il nuoto le principali lingue viventi ed hanno diritto ad un viaggetto d'un mese per istruzione e diletto durante le vacanze autunnali.

A fin di partenza qualche legno da guerra i giovani alunni vi avranno passaggio gratuito fino a Genova ed avranno in ogni caso qualche facilitazione a bordo dei bastimenti e piroscafi nazionali.

Per maggiori informazioni dirigersi a questo Regio Consolato.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.

Il Console Generale di S. M.
G. B. Raffo.

e.17-15p.

R.º Consolato Generale
D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Erodi Trabucco, 2 Piccoli Carlo, 3 Gius. Balestrili, 4 De Pezza Stefano, 5 Linari Benedetto, 6 Ferrando Giovanni, 7 Carlo Spotorno, 8 Lombardi Aurelio, 9 Vareto Carlo, 10 Emanuele, Michele Segalerba ecc. 11 Scotti Annibale, 12 Avegno Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Gindice Gius. 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Rachetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Bistola Giulio, 24 Cavagliato Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Auricemma Giovanni, 27 Galvagno Vincenzo 28 Bonaiti Pietro, 29 Bilio Francesco, 30 A. Parodi, 31 Davide Dellepiane, 32 Padula Michele, 33 Cortese Vito, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 36 Scotti Cesare, 37 Ayres Gius. 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Ersdi, 40 Tunicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campomilito Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranio Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Suffia G. B. 46 Scotto Maria 47 Devoti G. B. Goggia Gius. 48 Pastorino Pietro, 49 Verelli Osvaldo, 50 Marenci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Bacigalupo Andrea, 54 Pinceti Gerolamo e Michele, 55 Ignazio Viglione, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 60 Gente Luigi Parzi, 61 Auricemma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Cagiano Michele, 64 Lulli Alfonso, 65 Faenio Pietro, 66 Pugliarini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Meonato, 69 Leone Francesco. e.17-1mes.

BALSA A VAPOR

DE SANTA LUCIA

Los señores accionistas están prevenidos que los ensayos en la marcha habiendo demostrado la necesidad de una modificacion del movimiento de la máquina; la Balsa no podria estar inaugurada sino al fin del mes. e. 17 3p.

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

La costumbre del juego de carnaval, como se ha practicado entre nosotros, no solo se separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, aparte de los peligros y conflictos que acarrea tal diversion, sin que haya estado en la mano de la autoridad evitarlos, puesto que hasta la presente fecha no se han adoptado las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante esas consideraciones, sin que la autoridad pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tradicional, con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, ella ha creido conveniente modificar el juego del carnaval, y el gefe político del departamento, competentemente autorizado, dispone que dichos juegos queden sujetos á las prescripciones siguientes:

1.º Se prohibe emplear para el juego del Carnaval agua y huevos de avestruz ó de cera.

2.º Se prohibe tambien arrojar polvos de color, parches, cohetes ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes, ó manchar sus ropas.

3.º Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche, mediante un permiso de la Policía que se espedirá por escrito, advirtiendo que no se permitirá que para el objeto se haga uso del uniforme militar ni del clero.

4.º Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar al domingo siguiente del carnaval.

5.º Permítese tambien las comparsas, ya sean á pié, en carruaje ó á caballo, y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; pero mientras no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del país ni el de ninguna otra nacionalidad.

6.º Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones, ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa central de Policía, pagando una multa segun la gravedad de la falta.

El presente edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la capital y al mismo tiempo se fijará en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, enero 9 de 1869.

José C. Bustamante.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Las operaciones del Banco estarán de hoy en adelante sujetas á las reglas siguientes:

1.º Descuenta letras y conformes de plaza y letras giradas del Esterior, con tal que tengan dos firmas de toda responsabilidad y á plazo que no esceda de 5 meses.

2.º Adelanta dinero contra títulos ó valores muebles de toda garantía, apreciados por la gerencia, mediante caucion y transferencia legal de los mismos hasta el importe destinado para esa clase de operaciones.

3.º Recibe dinero á premio en cuenta corriente de metálico ó moneda corriente, á retirar con aviso prévio, nunca menor de 7 dias, ó por letras á plazo fijo nunca menor de 30 dias; no siendo permitido á nadie girar contra el Banco por cantidad superior á su depósito.

4.º Gira y toma letras de cambio sobre Europa, Brasil, Rio de la Plata y plazas de esta República donde tiene Agencias ó sucursales.

5.º Se encarga de ejecutar por cuenta de terceros cualquier operacion financiera ó de crédito dentro y fuera del país, mediante las comisiones fijadas en su tarifa.

6.º Abre tambien el establecimiento cuentas corrientes simples en metálico ó moneda corriente á retirar á la vista sin vencimiento alguno de intereses.

N. B.—Condiciones actuales para cuenta corriente.
Cobra en mje. 18 p.% al año paga 9 p.%
" en oro 13 p.% " " 6 p.%

e. 19 5p.

LA
BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion 22 del presente recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

BARRACA
VICTORIA

123—CALLE SANTA TERESA—123

Carbon para cocina
Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio.

e.19 1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magníficos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d·6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.

e.8—15p.

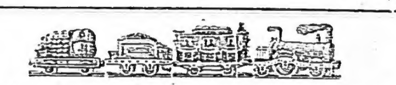

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la via á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA — Mañana	Tarde	REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 7	2.º tren á las 5	1.º tren á las 8	2.º tren á las 6

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA — Mañana	Tarde	REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 7	3.º tren á las 2	1.º tren á las 8	3.º tren á las 3½
2.º id " 10	4.º id " 5	2.º id " 11	4.º id " 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomerarán á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1º-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia.

o.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO

PARA JARDINES Y QUINTAS

SOFAES, SILLONES Y SILLAS

ASIENTO Y RESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
Arados americanos
Máquinas de lavar
Relojes americanos
Cunas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce
Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferretería inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

e.17-15p.